



# INFORME DE GESTIÓN

## Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### IDEP

Instituto para la Investigación  
Educativa y el Desarrollo Pedagógico





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL IDEP	4
1.1 Misión	4
1.2. Visión	4
1.3 Objetivo estratégico:	4
1.3.1 Objetivos Específicos:	4
1.4.Capital humano y planta de personal.	5
1.5 Estructura organizacional.	6
2. METAS PLAN DE DESARROLLO	7
2.1 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI”	7
3. CONTRIBUCIÓN DEL IDEP A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	8
4. METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRODUCTOS MGA	8
4.1. Proyecto de inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá	8
4.1.1. Meta 1. Agenda de Investigación para las transformaciones pedagógicas	8
4.1.2. Meta 2. Agenda de Investigación: Cerrando Brechas.	17
4.1.3. Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el campo y el sector.	19
4.1.4. Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores.	21
4.1.5. Meta 5.Directivos Docentes, Maestras y Maestros que Inspiran.	22
4.1.6. Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento.	25
4.1.7. Meta 7: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional	26
5. USUARIOS Y SERVICIOS DEL IDEP	38
5.4. Canales de atención	38
5.5. Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	39
6. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	41
7. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA	48
8. INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL	49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) pone a disposición de servidores públicos, contratistas y ciudadanía, el presente informe que da cuenta de la gestión realizada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Este informe es uno de los mecanismos de participación y comunicación dispuestos por el Instituto dentro de su estrategia de rendición de cuentas, la cual hace parte del tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

Se realiza una descripción de los avances de las metas y proyectos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*, los cuales incluyen temas como: avances en materia de investigaciones, innovación y programas de desarrollo pedagógico descritos por cada una de las metas del proyecto de inversión y productos MGA y en cada una de las siete estrategias definidas para el cuatrienio.

El factor institucional es fundamental en el funcionamiento de la entidad, es por ello que se exponen los avances en procesos como los estratégicos, donde se contempla la planeación institucional, la implementación de los diferentes sistemas, los ejercicios de comunicación a nivel interno y externo, el manejo de la gestión documental para generar sinergia y lograr una administración más eficiente.



\*Fuente: Comunicaciones IDEP

## 1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL IDEP

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante el Acuerdo 26 de 1994 por el Concejo de Bogotá, mediante la Resolución 01 del 21 de marzo de 2000 el Consejo Directivo de la Entidad adoptó el Estatuto Interno que rige su administración y funcionamiento, modificada por la Resolución 007 de 2022 - Por la cual se establece la estructura del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP., determinó para su funcionamiento la Estructura organizacional actualmente vigente.

### 1.1 Nuestra misión □

Fortalecer y gestionar la investigación y la innovación, así como el desarrollo pedagógico y profesional docente, con miras a producir conocimiento que aporte al cierre de las brechas socioeducativas, a la garantía del derecho a la educación, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente, para aportar en la construcción de un nuevo contrato social y ambiental.

### 1.2 Nuestra visión □

En 2030, el IDEP será reconocido a nivel distrital, nacional e internacional como un centro de investigación, innovación y desarrollo pedagógico de la más alta calidad académica que produce conocimiento relevante, pertinente y riguroso orientado a la transformación educativa y pedagógica, al desarrollo profesional docente y a la garantía del derecho a la educación.

### 1.3 Objetivo estratégico:

Fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente.

#### 1.3.1 Objetivos Específicos:

1. Producir investigaciones, para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cuatro (4).
2. Optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés.
3. Aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector.
4. Implementar una estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá.
5. Implementar una estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.

6. Implementar una estrategia efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito.
7. Implementar una estrategia para el fortalecimiento institucional.

#### 1.4. Capital humano y planta de personal.

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante radicado No. 2-2022-018 del 26 de agosto de 2022 emitió concepto técnico favorable para la modificación de la estructura organizacional, la planta de empleos y la escala salarial del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 009 de 2022 del Consejo Directivo “*Por medio de la cual se modifica la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico*”, cuenta con una planta de personal compuesta por treinta y ocho (38) empleos públicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Empleos por nivel jerárquico y naturaleza de cargos

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NATURALEZA DE LOS CARGOS	
Directivo	6	Carrera administrativa	25
Asesor	4	Libre nombramiento y remoción	12
Profesional	14		
Técnico	4	Periodo	1
Asistencial	10		
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

A corte 31 de diciembre de 2023 la provisión de la planta de personal del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (IDEP) fue de 35 servidores públicos vinculados según clasificación por tipo y nivel jerárquico de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
Carrera administrativa	0	0	11	4	4	20
Periodo de Prueba	0	0	0	0	0	1
Provisionales	0	0	1	0	3	4
Libre						
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

### 1.5 Estructura organizacional.

La actual estructura organizacional del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) está determinada en la resolución del Consejo Directivo del Instituto No. 007 del 22 de septiembre de 2022 *“Por medio de la cual se establece la estructura organizacional del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”*

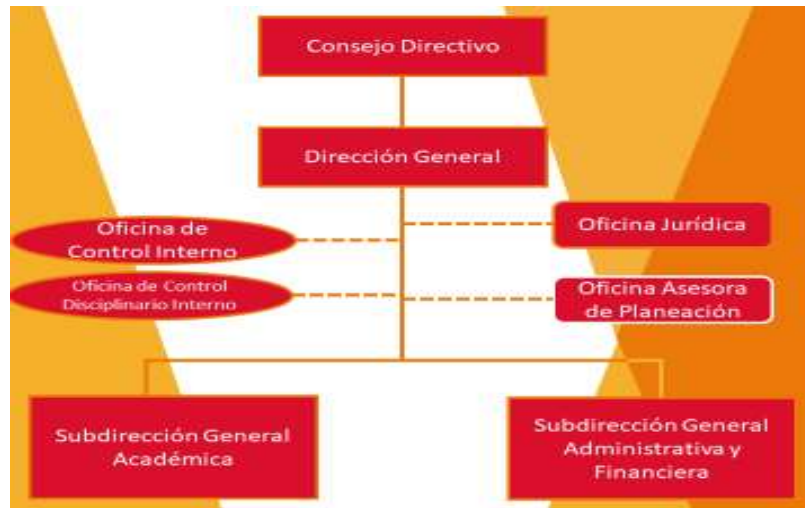
En línea con lo definido en la resolución citada la actual estructura organizacional del IDEP es la siguiente:

1. Dirección General
  - 1.1. Oficina Asesora de Planeación
  - 1.2. Oficina de Control Interno
  - 1.3. Oficina de Control Disciplinario Interno
  - 1.4. Oficina Jurídica
2. Subdirección General Administrativa y Financiera
3. Subdirección General Académica

De conformidad con el artículo 1 de la Resolución 007 de 2022, el organigrama del IDEP es el siguiente:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



\*Fuente: <http://micrositios.idep.edu.co/?q=es/content/organigrama>

## 2. METAS PLAN DE DESARROLLO

### 2.1 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI”

El Plan de Desarrollo Distrital: “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024*”, plantea las metas 107 y 108, relacionadas a continuación:

Tabla 3. Metas Plan de desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá siglo XXI*”

Meta plan de desarrollo (MPDD) Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá siglo XXI			2020	2021	2022	2023			2024	% total transcurrido PDD
Código meta PDD	Meta cuatrienio	Indicador	E	E	E	P	E	% AVANCE	P	
107	Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y	Número de maestras, maestros y directivos docentes apoyados en estrategias para la formación, el fortalecimiento o de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y, el reconocimiento a su labor.	166	578	600	600	600	100%	56	97%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

108	Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.	Un programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica	0,1	0,2	0,25	0,25	0,25	100%	0,2	80%
-----	---	--	-----	-----	------	------	------	------	-----	-----

P: Programado, E: Ejecutado, PD: Plan de Desarrollo

A partir de estas metas el Instituto ha planteado siete líneas estratégicas, las tres primeras relacionadas con la meta 108 y los cuatro restantes, con la meta 107.

### 3. CONTRIBUCIÓN DEL IDEP A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

Tabla 4. Contribución del IDEP en los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

PROGRAMA PILAR /EJE PDD		PROYECTO DE INVERSIÓN			ODS		
No	Nombre	No	Nombre	Proyecto estratégico inversión	No	Nombre	Meta
1	Transformación pedagógica y mejora del mientamiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras	7553	Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá	1. Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes	4	Educación de calidad	Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación
					4	Educación de calidad	Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos

Fuente: Elaboración propia del IDEP







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

El IDEP contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las acciones afirmativas respectivas a cada objetivo, relacionándolas con los proyectos de inversión y metas, como se enuncia a continuación:

#### **4. METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRODUCTOS MGA**

##### **4.1. Proyecto de inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá**

###### **4.1.1. Meta 1. Agenda de Investigación para las transformaciones pedagógicas**



\*Fuente: Comunicaciones IDEP

El Programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica busca identificar las brechas existentes en el sistema educativo distrital, y a la luz del análisis comparado internacional, la producción académica en el campo, las experiencias significativas de los maestros y maestras de la ciudad y del acervo del Instituto, aportar conocimiento y saber pedagógico para contribuir con el cierre de tales brechas desde la acción educadora y la transformación pedagógica. Para ello, la meta 1 contempla cinco investigaciones. Cuatro de ellas, se están realizando en convenio con universidades públicas y privadas.

##### **Investigación 1. Investigación colaborativa "Emociones, enseñanza y aprendizaje en el aula 2023"**

Esta investigación se desarrolla en alianza con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Doctorado en Estudios Sociales (DES). La investigación tiene como objetivo visibilizar los entramados afectivos que configuran al aula como territorio emocional que favorece y crea



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

nuevas modalidades del proceso de enseñanza y aprendizaje a partir de una cartografía de las prácticas reflexivas que los maestros despliegan cuando ponen a prueba sus estrategias de gestión emocional en experimentaciones de corte ético estético como estrategia formativa e investigativa.

La investigación/formación colaborativa *“Emociones, Enseñanza y Aprendizaje en el Aula”*, promueve la participación de un grupo de docentes del distrito capital, en calidad de co-investigadores, quienes aportan desde sus propias realidades y saberes pedagógicos, así como desde su experiencia investigativa. Este grupo de docentes co-investigadores también elaborará una cartilla sobre emociones en el aula, que pueda ser trabajada con estudiantes de los colegios del Distrito. De otra parte, en la investigación participa un amplio número de maestros y maestras de colegios oficiales de Bogotá con motivación e interés en formar parte del proceso formativo.

Metodológicamente, la investigación se desarrolla en cuatro fases a saber:

**Primera fase:** Elaboración y presentación de talleres intensivos que recogen los campos de problematización y de posibilidad presentados en el planteamiento del problema, las preguntas orientadoras, objetivos generales y específicos y en el marco teórico y metodológico de la propuesta presentada por la Universidad Distrital y avalada por el IDEP. Los talleres avanzan en tres campos centrales de la investigación que estructuran la propuesta formativa de la investigación:

- Primer bloque: Narrativas, biografías, relatos de vida, psico genealogías: En este primer bloque de talleres se trabaja tránsitos por las fuerzas emocionales activas, recurriendo a la escritura y la conversación confidencial e intensa.
- Segundo bloque: Trabajo corporal, musicoterapia, biodanza, yoga, meditación: Se trata de un dispositivo estético que avanza en el movimiento corporal, la danza y la música.
- Tercer bloque: Formación en afectos y emociones en el aula: En este bloque de talleres se realizan abordajes cartográficos para una propuesta de formación emocional y cuidado.

**Segunda fase:** De un lado, parte de la implementación de talleres con maestros y maestras del distrito y de la realización de entrevistas estructuradas. Como resultado de esta fase se esperan relatos escritos, elaborados por cada uno de los asistentes a los talleres, de acuerdo con preguntas que se establecen en un formato, en un primer nivel de análisis que recoge de manera descriptiva la manera como se acercan los maestros a su propia vida afectiva y emocional. Este plano muestra la vida de estos individuos de una manera bastante precisa y organizada y las potencias que pueden surgir en medio del dispositivo artístico.

**Tercera fase:** Se lleva a cabo a través de treinta entrevistas semiestructuradas a grupos elegidos de manera intencional para la obtención de narraciones. Como resultado de esta fase se espera un análisis de segundo nivel que refleje la interconexión de los maestros con fuerzas emocionales y afectivas activas y reactivas, así como fugas que afirman la vida emocional y socio-afectiva de cada maestro.

**Cuarta fase:** Se profundiza en las diferencias y los devenires a partir de narraciones elaboradas por un grupo de quince maestros elegidos para la elaboración de cartografías. En estos mapas se muestran los eventos intensos, los tiempos discontinuos, las mesetas que emergen en cada tiempo de este devenir particular y las composiciones des-subjetivantes. Así, se refleja el devenir de cada maestro que se conecta con los otros y consigo mismo, a través de sus propias fuerzas activas -afectivas y emocionales. Como resultado de esta fase se esperan diez cartografías que dan cuenta de un tercer nivel de análisis referido a diferencias o el exceso que muestra la afirmación de la vida.

Al finalizar la investigación se espera contar con los siguientes resultados:

- Generación de nuevo conocimiento
- Apropiación social del conocimiento
- Formación del recurso humano
- Relación con la generación de nuevo conocimiento

## **Investigación 2. Investigación colaborativa "Caracterización curricular: qué piensan y qué hacen las maestras y los maestros en el aula hoy" - 2023.**

La investigación se inició a partir del 27 de junio. Previo al inicio, se planeó y avanzó en la etapa de planeación y en la estructuración metodológica la cual se desarrolla con la Universidad Pedagógica Nacional.

La investigación tiene como objetivo caracterizar, en la situación actual, la diversidad de concepciones y representaciones del Currículo en las prácticas docentes de un grupo de cinco instituciones educativas públicas de Bogotá.

Metodológicamente la investigación se desarrolla a través un enfoque mixto que aborda un método cuantitativo (Cuan) y cualitativo (Cual). Será un estudio comparativo de casos, siendo cada institución educativa participante, un caso independiente; aquí la investigación tendrá un carácter descriptivo - propositivo.

En la investigación participaron cinco instituciones escolares y en cada una de estas habrá un equipo coordinador conformado por un profesor – investigador del grupo Alternancias Universidad Pedagógica Nacional, un profesor de la institución escolar y un estudiante de posgrado de la Universidad Cooperante.

Esta metodología contempla dos fases definidas descritas de la siguiente manera: La primera de ellas corresponde a la fase de investigación descriptiva - comparativa, para identificar las concepciones (Cuan-Cual).

**La primera fase** corresponde a la fase de investigación descriptiva - comparativa, para identificar las concepciones (Cuan-Cual) y se desarrolla por etapas.

**Etapa 1.** Proceso de introducción que, en acuerdo con el IDEP, establecerá una estrategia para tipificar los escenarios de indagación, con potencial, para evidenciar la diversidad de

concepciones y representaciones del currículo. Definición del grupo de instituciones con el cual se desarrollará la investigación.

La selección de las instituciones educativas participantes del estudio se realiza en conformidad con los siguientes criterios acordados con el IDEP:

- Presencia en la institución de profesor(a) investigador(a) activo(a) con formación posgradual y experiencia en proyectos de currículo.
- Se priorizará la institución educativa de los 2 profesores coinvestigadores del IDEP.
- Instituciones de distintas localidades.
- Presencia de por lo menos una institución rural perteneciente al distrito.

Los dos (2) profesores coinvestigadores vinculados a través de la convocatoria liderada por el IDEP harán parte integral del equipo de investigación acompañando el proceso de implementación de instrumentos, sistematización y análisis de información, de tal manera que aporten con sus experiencias alcanzar los objetivos propuestos.

La selección de estos profesores investigadores la realiza IDEP a través de una convocatoria pública orientada a maestros, maestras o directivos docentes nombrados en propiedad en la Secretaría de Educación de Bogotá y con vinculación activa en alguno de los grupos de investigación avalados por el IDEP y registrados en Minciencias. Los aspirantes deberán contar con experiencia en la formulación y participación de actividades académicas e investigativas, así como producción no más de 2 años de existencia. Los interesados aplicarán al proyecto caracterización curricular, ¿qué piensan y qué hacen las maestras y maestros en el aula hoy? Para la selección de los profesores participantes se siguen los aspectos plasmados en la convocatoria y en particular se realiza una entrevista para valorar la trayectoria de los aspirantes en términos de conocimientos, actitudes y experiencias significativas que contribuyan al desarrollo del proyecto.

**Etapas 2.** Proceso de campo para desarrollar el trabajo con las instituciones. Diseño y Aplicación de instrumentos para caracterizar concepciones y representaciones del currículo. Se desarrollará un proceso comparativo. En esta etapa se diseña e implementa un instrumento tipo Likert para la caracterización de las concepciones curriculares de los profesores de las cinco instituciones educativas participantes de la investigación.

**Etapas 3.** Proceso de campo para la observación de concepciones y representaciones en la implementación de prácticas docentes. Para esto, se trabajará con la observación de clases y revisión de documentos del diseño microcurricular que permita caracterizar la diversidad de concepciones y representaciones del currículo en la implementación de prácticas docentes.

**La segunda fase** es propositiva que corresponde a la investigación acción. Aquí se destaca la observación, para describir las prácticas docentes (CUAL). Esta metodología permite combinar el estudio de caso colectivo (los cinco colegios participantes) con el estudio de caso individual (profesores seleccionados) para una aproximación y articulación al desarrollo de la pregunta de investigación.

Esta fase se desarrolla en una cuarta (4) etapa. donde se definen las recomendaciones frente a las concepciones y representaciones del Currículo y su implementación en las prácticas docentes. Se hará un proceso de concertación, mediante Grupo de discusión, con los profesores participantes para compartir las caracterizaciones y análisis hechos. Será un proceso acotado de investigación - acción de acuerdo con el diseño de instrumentos.

En esta dinámica, parte del proceso de investigación, corresponderá a la estrategia de formación para identificar concepciones, prácticas y representaciones del Currículo, lo que permitirá crear un espacio de reflexión para formular recomendaciones de mejora sobre la implementación de prácticas docentes mediadas por concepciones del currículo.

### **Investigación 3. Investigación e innovación colaborativa "Lenguajes y mediaciones en la educación del siglo XXI: prácticas pedagógicas innovadoras" 2023 "**

La investigación se inició a partir del 16 de junio. Previo al inicio, se planeó y avanzó en la etapa de planeación y en la estructuración metodológica la cual se desarrolla con la Fundación Universidad Externado de Colombia.

La investigación tiene como objetivo caracterizar las prácticas pedagógicas que incorporan tecnologías digitales en el marco de los aprendizajes necesarios para el dominio de los lenguajes requeridos para el ejercicio de las ciudadanías del siglo XXI.

Metodológicamente, la investigación se aborda desde un enfoque cualitativo del tipo descriptivo analítico, con apoyo en herramientas de análisis cuantitativo, a través del cual se busca describir con precisión las características de la relación entre prácticas pedagógicas innovadoras y aprendizajes en lenguajes y analizar los criterios que hacen que estas prácticas sean o no efectivos, en el propósito de garantizar en los estudiantes los aprendizajes necesarios para el dominio de los lenguajes requeridos para un ciudadano del siglo XXI.

La investigación comprende cuatro fases:

- Fase 1: Delimitación del trabajo investigativo (comprende la delimitación del corpus)
- Fase 2: Diseño de instrumentos (diseño de instrumentos)
- Fase 3: Trabajo de campo (aplicación del instrumento)
- Fase 4: Análisis formal e identificación de hallazgos

Como resultado final se espera que la investigación aporte conocimiento al respecto de la relación entre aprendizajes y prácticas pedagógicas innovadoras en los aprendizajes necesarios en el dominio de los lenguajes requeridos para un ciudadano del siglo XXI, apoyadas por tecnologías, aspecto que requiere mayor desarrollo investigativo, y del cual se necesita conocimiento sustentado en datos que puedan aportar a la toma de decisión política en torno a la formación de docentes y al apoyo a propuestas de investigación y de innovación.

### **Investigación 4. Investigación colaborativa "Ciudadanías participativas: experiencias alternativas en la escuela con niñas, niños y jóvenes 2023"**

El inicio de la investigación fue a partir del 21 de junio. Previo al inicio, se planeó y avanzó en la etapa de planeación y en la estructuración metodológica la cual se desarrolla con la Universidad de la Salle.

La investigación tiene como objetivo generar recomendaciones teóricas y lineamientos pedagógicos, para la construcción de estrategias de formación en ciudadanías participativas, a partir de la caracterización de experiencias pedagógicas, que vengán siendo desarrolladas por docentes y estudiantes de Bogotá, y la identificación de sus aciertos y potencialidades.

La metodología de la investigación se inscribe dentro de un enfoque crítico y emancipatorio y, en virtud de ello, se declara como activista, colaborativa y transformadora. Corresponde a una investigación que no se hace “en” o “sobre” diversas comunidades educativas, sino “con” ellas y que aspira comprender y a reflexionar críticamente sobre los posicionamientos en términos de narrativas aprendidas, reglas de juego y desplazamientos discursivos posicionales que estudiantes, docentes y otros miembros de las comunidades referidas tienen con respecto al ejercicio ciudadano, la vivencia de los derechos y la participación de niñas, niños y adolescentes.

La ruta metodológica de la investigación se compone por los siguientes escenarios de intercambio y co-construcción de saberes:

- **Consolidación de las CMIFI:** De manera sostenida, durante el desarrollo de la investigación, se busca la creación y consolidación de Comunidades Mixtas de Investigación, Formación e Innovación- CMIFI en cada una de las cinco IED participantes en el proyecto.
- **Conversaciones peripatéticas:** se entiende como un espacio en el que se intenciona un ejercicio reflexivo y que, a partir de una conversación cotidiana y fluida, se reconocen aspectos clave que emergen de la práctica pedagógica de cada maestra y maestro. A partir de estas conversaciones, se realiza un reflejo investigativo, en el que se recogen las palabras y se devela el saber pedagógico que es reflexionado.
- **Visitas situadas:** De la mano con las conversaciones peripatéticas, las visitas situadas se constituyen como una práctica que propicia el reconocimiento de las y los maestros en su propio contexto educativo, lo cual representa un recurso narrativo situado y potencia el ejercicio reflexivo, tanto de los investigadores como de los maestros participantes.
- **Encuentros comunitarios:** Estos se presentan como una posibilidad de propiciar el diálogo de saberes situados en las comunidades mixtas de investigación, formación e innovación - CMIFI que se van constituyendo a lo largo del proyecto, acudiendo al diálogo entre pares y actores educativos. Los encuentros pueden desarrollarse mediante conversaciones peripatéticas o talleres que incluyen performances u otros tipos de creación colectiva.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- **Registros fotográficos:** fotos de entornos y participantes en las experiencias seleccionadas. Estos registros constituyen los insumos del museo etno fotográfico.
- **Registros sonoros:** grabaciones en audio de entornos y participantes en las experiencias seleccionadas. Estos registros constituyen los insumos del podcast.

Al finalizar la investigación se espera contar con los siguientes resultados:

- Generar procesos de autorreconocimiento, reflexión y fortalecimiento de las prácticas institucionales y pedagógicas orientadas a la promoción de la participación significativa y la formación ciudadana de niños, niñas y adolescentes, en las comunidades educativas de las cinco IED participantes en el proyecto.
- Impactar las comunidades educativas distritales que participan de la investigación. Se definirán canales de difusión sonora y de formatos digitales para los productos en referencia entre comunidades educativas del Distrito Capital no participantes en el estudio. El impacto esperado es un acceso más amplio a los resultados, conclusiones y recomendaciones del proyecto, es decir, conocer y analizar senderos institucionales y pedagógicos ya recorridos para motivar el desarrollo y potenciación de la participación significativa y la formación ciudadana de niños, niñas y adolescentes en los espacios escolares.

### **Investigación 5. Memoria Educativa: el ideario educativo de Abel Rodríguez Céspedes - 2023.**

El inicio de la investigación fue a partir del mes de marzo, con vinculación mediante contratación de prestación de servicios de un (1) investigador y tres (3) coinvestigadores.

La investigación tiene como objetivo analizar los desarrollos de la implementación de la organización curricular y pedagógica de los ciclos, los campos de pensamiento y el trabajo con proyectos en el Colegio Abel Rodríguez Céspedes - IED.

La perspectiva metodológica es la investigación-acción lo cual significa establecer acuerdos sobre los roles de cada participante y definir agendas para deliberar sobre lo observado y lo descrito en los diarios de campo y en las grabaciones que los docentes acuerden según los objetivos de la investigación

Las acciones metodológicas de la investigación se visibilizan en las siguientes fases, con sus respectivos productos:

**Fase 1.** Estado de la cuestión sobre el ideario de Abel Rodríguez Céspedes, que incluye un panorama general de su obra y sobre las instituciones educativas del sector público en Bogotá que han incursionado en la organización institucional a partir de los ciclos, los campos de pensamiento y el trabajo con proyectos. Asimismo, se aborda en esta fase la condensación de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

los libros, los artículos y las tesis de posgrado cuyo foco ha sido el enfoque por ciclos, la integración curricular en los campos de pensamiento y la orientación pedagógica según las dinámicas del trabajo con proyectos. Se incluye en esta fase la definición de las agendas, la identificación de las actividades específicas de los equipos de trabajo, la constitución de los ciclos, el nombramiento de la coordinación académica de cada ciclo, la caracterización de los niveles de convivencia de la comunidad y las expectativas respecto al colegio. Al respecto se realizará un taller con el profesorado y los directivos y un taller específico con las madres, padres de familia y cuidadoras.

#### Productos

- Elaboración conjunta de la agenda sobre la investigación en el colegio Abel Rodríguez Céspedes.
- Balance analítico de la producción académica sobre el enfoque por ciclos, los campos de pensamiento y el trabajo pedagógico con proyectos en Bogotá.
- Memorias sobre el apoyo a la estructuración del proyecto educativo institucional (PEI) y sus agendas, en el colegio Abel Rodríguez Céspedes.
- Informe descriptivo de la fase 1.

**Fase 2.** Identificación y desarrollo de los proyectos y las estrategias de trabajo en cada ciclo: la articulación entre los grados y entre los ciclos: sus alcances o sus limitaciones. Breve descripción de los perfiles académicos y sociales de los estudiantes en el ingreso al ciclo. Balance sobre el primer mes de trabajo con los estudiantes. La función de la evaluación formativa. Primeros acercamientos etnográficos en torno a las dinámicas de los grados y de los ciclos. Socialización con las familias. Talleres y entrevistas.

#### Productos

- Primera sistematización de las experiencias pedagógicas.
- Socialización de proyectos.
- Material pedagógico para la implementación del enfoque por ciclos, los campos de pensamiento en la integración curricular y los proyectos o centros de interés acordados.
- Memoria/Relatoría de los talleres
- Balance sobre los desarrollos pedagógicos y los puntos de vista de los estudiantes.
- Sistematización de las experiencias sobre los talleres, las entrevistas, los instrumentos, los casos.

**Fase 3.** Sistematización de la experiencia y balance general. Análisis con el profesorado y los directivos sobre cómo identificar los aprendizajes de los estudiantes y cómo intervenir para evitar los rezagos. La constitución de blogs o revistas virtuales para la publicación de los trabajos de los estudiantes, de madres y padres y de los docentes y los directivos. Un grupo de docentes escribirá un artículo condensador de los planteamientos de Abel Rodríguez y su relación con la práctica viva del aula. Talleres con padres y madres de familia sobre los aprendizajes y las percepciones de las dinámicas escolares.

#### Productos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Blogs o revistas virtuales para la publicación de los trabajos de los estudiantes, de madres y padres y de los docentes y los directivos.
- Artículos de los docentes, condensadores de los planteamientos de Abel Rodríguez y su relación con la práctica viva del aula.
- Memoria/Relatoría de los talleres.
- Memoria/Relatoría del taller con padres, madres y cuidadoras.
- Material pedagógico para la implementación del enfoque por ciclos, los campos de pensamiento en la integración curricular y los proyectos o centros de interés.

Al finalizar la investigación se espera contar con los siguientes resultados:

- Aportar a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) desde una perspectiva de participación comunitaria, considerando los idearios de Abel Rodríguez Céspedes.
- Construir de manera colectiva una propuesta curricular por ciclos, considerando campos de pensamiento, proyectos de aula y factores socioemocionales.
- Contribuir a la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes que conforman la comunidad educativa del Colegio Abel Rodríguez Céspedes.
- Proponer desde la experiencia del Colegio Abel Rodríguez Céspedes enfoques y estrategias para la formación continua in situ de los docentes.

#### 4.1.2. Meta 2. Agenda de Investigación: Cerrando Brechas.



\*Fuente: Comunicaciones IDEP

El objetivo general de la agenda de investigación Cerrando Brechas del proyecto de inversión 7553 es optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de distintos grupos de interés. Además, aporta al fortalecimiento, generación, apropiación, uso y divulgación sobre las tendencias, las problemáticas y los principales desafíos en materia educativa en el país. Esta estrategia fue formulada para aportar en el cumplimiento de la meta 108 del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.

Para el 2023, la meta 2 contempla realizar 2 investigaciones, una de ellas realizada en convenio con la Secretaría de Educación a través del Convenio No. 3959127 SED-IDEP 2022.

### **Investigación 1. Caracterización de iniciativas STEM en maestros, niñas, niños y jóvenes - 2023.**

El inicio de la investigación se planeó para el mes de agosto, por lo que se avanzó en la etapa de planeación y en la estructuración metodológica de la investigación que se desarrollará en convenio con la Universidad El Bosque.

La perspectiva STEM que maneja esta investigación tiene un enfoque que incluye políticas, proyectos y programas en las disciplinas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Este enfoque presenta barreras y mitos que desincentivan el interés de niños y adolescentes por estas disciplinas, lo que requiere de intervenciones educativas que promuevan la integración de las disciplinas STEM en los procesos de educativos de los colegios públicos de Bogotá. Por lo cual, se gestiona en la investigación una caracterización de las experiencias desarrolladas por maestras, maestros y estudiantes en el contexto de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (SED), que permita el desarrollo de planes para el acompañamiento y fortalecimiento de estas iniciativas en el contexto de la declaratoria de Bogotá territorio STEM. En el marco del convenio entre la Universidad El Bosque (UEB) y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), la investigación busca indagar sobre cuáles son las características de las experiencias STEM desarrolladas por maestras, maestros y estudiantes de colegios de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá. Para tal fin, se aborda desde una postura pragmática que fundamenta los métodos mixtos usados, como lo son el análisis documental, la entrevista semiestructurada y el cuestionario.

### **Investigación 2. Sistematización de experiencias - 2023**

El proyecto de Investigación Sistematización de Experiencias Exitosas identificó experiencias claves en 10 líneas significativas que han recibido incentivos y reconocimientos por la Secretaría de Educación. Se abordó un Universo amplio y se focalizó sobre 19 experiencias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

de colegios y 1 de un programa, Jóvenes a la U. Se efectuó en el proceso un recorrido por el sistema de estímulos de la SED y una sistematización de recuperación de las trayectorias de las experiencias incluyendo la explicitación de los factores claves del proceso. Este estudio tuvo un amplio trabajo de campo con entrevistas y talleres a diferentes actores y dos procesos de socialización colectivos. La investigación desembocó a su cierre en un libro en papel y uno digital que recogió los resultados de la investigación.

#### 4.1.3. Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el campo y el sector.



\*Fuente: Comunicaciones IDEP

Se busca aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP, potenciar el reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP y el de la Escuela, en el campo intelectual de la educación y en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI del país.

Para 2023 la estrategia de transferencia de conocimiento cuenta con dos componentes a saber:

1. **La Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan EMMI** cuyo objetivo es contribuir al desarrollo profesional docente, como parte del desarrollo pedagógico del sector educativo de la ciudad, a través de la incidencia en la política distrital de formación docente, para ello, ofrece a las maestras y los maestros una propuesta de formación especializada que se basa en su pleno reconocimiento como intelectuales de la educación y como sujetos de saber pedagógico. En este sentido, la oferta de formación de la EMMI potencia las capacidades docentes promoviendo la cultura de la investigación en la escuela, la gestión de la investigación y la gestión de los resultados de la investigación, lo que significa construir los procesos formativos bajo el presupuesto de que las maestras y los maestros poseen la autonomía para reconstruir sus subjetividades y saberes a partir de un diálogo horizontal con otros actores y saberes del campo educativo.

La Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan EMMI está articulada a la estrategia E3: “Hacia el reconocimiento del IDEP en el campo y el sector” mediante el desarrollo de tres líneas de acción en donde se desarrollan las actividades:

- Línea de acción de cualificación, actualización y profundización
- Línea de acción de interacción y relación con grupos de interés a nivel local.
- Línea de acción de visibilidad, creación y empoderamiento.

En este orden de ideas, la EMMI responde a dos objetivos: Fortalecer la capacidad de la EMMI para la promoción de experiencias de formación, actualización, cualificación y profundización que fomenten la investigación e innovación pedagógica a través de dos rutas de acción: La primera ruta semiestructurada ofrece cursos presenciales, autogestionados e híbridos para fomentar el desarrollo pedagógico y estimular la capacidad creadora y transformadora de la escuela desde el saber de los maestros y maestras. La segunda ruta estructurada, brinda el espacio para la socialización de las investigaciones de las agendas 1 y 2, contribuyendo así a la divulgación de sus resultados y su aplicación situada.

En el primer semestre se logró la revisión y ajustes técnicos, instruccionales y pedagógicos de los tres cursos de la ruta semiestructurada piloteados en el año 2022 y su lanzamiento en la primera cohorte 2023, (laboratorio de escrituras creativas y académicas, sistematización de experiencias pedagógicas: un viaje por el ser, el sentir y el hacer y curso práctico para el registro de docentes que investigan e innovan en el SNCTel); también se realizó el diseño y puesta en marcha de tres nuevos cursos (Inteligencia artificial, gamificación y BigData, una inmersión práctica, Habilidades comunicativas para la educación TEDEd y creación de videos educativos con el teléfono celular) con matrícula activa de 215 docentes. En este semestre también se realiza la evaluación de la primera cohorte de cursos, se revisan y ajustan cinco cursos y se realiza la convocatoria para la segunda cohorte de EMMI que inicia en el segundo semestre 2023.

2. **El Componente SNCTI:** busca potenciar el reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP y el de la Escuela, en el campo intelectual de la educación y en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI del país, a través del apoyo y acompañamiento a los grupos de investigación de los docentes, para su registro y desarrollo, así como el de los grupos de investigación del IDEP.

Es así que el componente SNCTI busca fortalecer los grupos de investigación del IDEP y de los maestros y maestras, organizando instancias decisorias y consultivas para procesos de ética, bioética y buenas prácticas en investigación y estimular el desarrollo de capacidades en ciencia, tecnología e innovación en la formación e investigación del maestro y la maestra a través de cursos promocionados en el campus EMMI.

En el primer semestre 2023, con el propósito de continuar el acompañamiento a los grupos de investigación, se lanza y realiza la planeación técnica de la convocatoria para co-investigadores docentes y se seleccionan 15 docentes para acompañar cinco investigaciones de las agendas 1 y 2, así mismo se convoca la participación de docentes a los procesos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

formativos de dichas investigaciones, con un total de 120 docentes participantes.

De otro lado, se lleva a cabo el proceso de alistamiento para aplicar a la convocatoria de Minciencias con miras al reconocimiento del Instituto en el sector de Ciencia, Tecnología, investigación e Innovación nacional. En este orden se planifica el proceso de autoevaluación y de plan de mejoramiento requeridos por Minciencias, con el aval y aprobación del Comité Asesor de Ciencia y Tecnología del IDEP.

#### 4.1.4. Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores.



\*Fuente: Comunicaciones IDEP

La meta de promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores tiene como objetivo avanzar en la implementación, seguimiento y evaluación de una estrategia de promoción y apoyo a colectivos y redes de maestros, docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá y a los semilleros escolares de investigación.

Se plantea la importancia de articular y reconocer a los colectivos organizados de docentes investigadores en los procesos de producción de conocimiento del Instituto. Además, busca beneficiar a docentes del distrito que innovan e investigan a través acciones que estarán articuladas al programa de investigación para la transformación pedagógica y/o a las funciones del IDEP que son:

- Promoción de las innovaciones educativas producto de los proyectos institucionales o locales con los procesos investigativos y de formación de docentes, como alternativa para el mejoramiento de la práctica pedagógica.
- Acompañamiento en la producción y divulgación de documentos, periódicos, material audiovisual y ayudas educativas didácticas, producto de los programas que promueve el IDEP e iniciativas propias de RCM y SEI.
- Realización colaborativa del Premio a la investigación y la innovación, así como otros reconocimientos a la labor situada de los y las docentes del distrito capital.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Fomento y acompañamiento a las actividades propias de redes y colectivos de maestros (RCM) y semilleros escolares de investigación (SEI), como publicaciones, eventos académicos, material y equipos, salidas pedagógicas.
- Programa Incentiva como un sistema de estímulos y reconocimiento a docentes del distrito, en distintas modalidades como: Materiales o equipos para las instituciones educativas, publicaciones de la producción intelectual de los docentes, movilidad académica y estancias pedagógicas.

En el primer semestre 2023, se desarrollaron acciones colaborativas en todos los componentes de la estrategia: Convocatoria a 72 incentivas, para el programa Directivos Docentes, Maestras y Maestros que Inspiran (DDMMI), estudio de sus propuestas, cotización y selección de Incentivas según los requerimientos de las IED y líneas de Inspiración; así mismo se acompañan a las RCM y SEI en sus eventos de primer semestre, en cuanto a difusión, piezas publicitarias y apoyo material (libretas y esferos) como en el caso del “IV Seminario Nacional Formación de Maestros en Colombia” de la Red Estrado, y del SEI Ciencia que ladra no muerde, en el “Pre Congreso educativo, IED Nuevo Horizonte”; en movilidad académica se favorecen 17 docentes que participan como ponentes en la V Bial Latinoamericana y del Caribe en Infancias, niñeces y juventudes (Manizales 17 al 21 de julio); se realiza la planificación de las estancias pedagógicas a cinco resguardos indígenas con presencia en Bogotá-Región y se realizan dos publicaciones de proyectos 2022.

#### 4.1.5. Meta 5. Directivos Docentes, Maestras y Maestros que Inspiran.



\*Fuente: Comunicaciones IDEP

El Programa Directivos Docentes, Maestras y Maestros que Inspiran 2023 contempla diferentes estrategias de acompañamiento, con el fin de alcanzar el objetivo propuesto de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la enseñanza y el aprendizaje, la investigación pedagógica, la innovación y la gestión educativa de directivos docentes, maestras y maestros del Distrito**, a través una oferta formativa intencionada, la conformación de comunidades de saber y práctica y la sistematización de experiencias inspiradoras.

Para esta versión se definieron como objetivos específicos los siguientes:

- Ofrecer espacios formativos intencionados que contribuyan a la fundamentación teórico-metodológica de la práctica docente y a la sistematización de sus experiencias.
- Apoyar el desarrollo de las iniciativas de investigaciones e innovaciones de directivos, maestras y maestros como aporte al cierre brechas educativas.
- Promover comunidades de saber y práctica pedagógica en Bogotá y sus territorios.

Este año el programa, producto de la evaluación de las versiones anteriores, fue objeto de una reingeniería enfocada en tres temas fundamentales:

1. Priorizar el **trabajo en colectivo**, convocando no a individuos y sus propuestas personales como en las primeras tres versiones, sino apuestas de grupos o equipos de maestros, bajo el entendido de que “las prácticas, hábitos y relaciones interpersonales, que hay detrás de esta propuesta conjunta de iniciativas –permiten- configurar un modelo de aprendizaje en constante mejora, en el que los docentes puedan valorar las experiencias más significativas” (Rivas, 2023, p. 35).
2. Impulsar la **vinculación más activa de coordinadores/as y rectores/as en los procesos de innovación e investigación** que formulan, ejecutan y lideran sus docentes, pues como indica Espinosa (2023), ellas y ellos están llamados “a ser actores que orientan los procesos propios de la escuela a metas comunes más allá de las tradicionalmente impuestas, por ejemplo, a restaurar el tejido social, permitir la ternura, los sueños, el construir en conjunto la felicidad” (p. 130).
3. Se redujeron las líneas temáticas de 12 a 6, como una apuesta por **promover más el trabajo interdisciplinar**, no solo como posicionamiento institucional sobre la importancia de este acercamiento a los fenómenos sociales y procesos pedagógicos, sino también como reconocimiento de la realidad con la que abordan las y los docentes sus procesos de innovación e investigación. También, para articular el trabajo en materia de desarrollo pedagógico del IDEP con sus agendas de investigación, de suerte que la movilidad e intercambios de la población docente pudiese fluir y realimentarse de mejor manera.
4. En esta versión se apostó y logró dar una **identidad teórica y metodológica a las líneas temáticas**, para enmarcar mejor los procesos formativos, de acompañamiento a la sistematización, los encuentros en comunidades y las mentorías.

Gracias a ello, se logró duplicar el número de profesionales nombrados en propiedad vinculados directamente a las estrategias del programa, y se triplicó la participación de directivos docentes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Concretamente, el programa se ejecutó con seis (6) maestros mentores, 234 maestros/as inspiradores/as (72 equipos inspiradores), agrupados en 6 líneas temáticas, un número igual de profesionales contratistas en calidad de gestores, un contratista como líder general.

En desarrollo del programa, se logró vincular, además, un total de 545 docentes de planta definitiva logrando la meta poblacional de **785 beneficiarios de la estrategia 5** de formación permanente y situada con enfoque territorial.

### Líneas temáticas

- Educación ambiental y adaptación al cambio climático
- Educación artística y estética
- Diversidad, género, inclusión e interculturalidad
- Lenguaje, comunicación y bilingüismo
- Convivencia, cultura de paz y procesos socioemocionales
- Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

### Apuesta por un enfoque de capacidades

Como parte de un posicionamiento ético y crítico al discurso tradicional de las competencias, el Programa Directivos Maestras y Maestros que Inspiran asumió un enfoque de capacidades; entendidas estas como una oportunidad para promover una vida con sentido y significado de acuerdo con los intereses y necesidades de las y los sujetos (Nussbaum, 2012). En esta versión se tomó distancia del discurso de las competencias en cuanto que se considera que este trae implícito una comprensión instrumentalizada del sujeto, poniendo mayor énfasis en el uso, la empleabilidad y “la obtención de un indicador único que ignora y borra buena parte de lo que las personas hacen para buscar y encontrar valor en sus vidas” (Nussbaum, 2012, p. 74).

Esta apuesta buscó, entonces, que la formación entre pares contribuyera a que directivos, maestras y maestros desarrollarán la sensibilidad y la capacidad de hacer lecturas críticas de las realidades, comprender los entornos de los y las estudiantes, así como proponer otros mundos posibles desde sus áreas disciplinares y en relación con otros saberes.

Por ello, para lo que las capacidades para investigación, innovación e inspiración resulta fundamental, entendidas estas como se describe a continuación.

- **Capacidades para la investigación:** se reconocen como aquellas relacionadas con la interpretación, argumentación y elaboración de alternativas a partir de la delimitación de contextos, problemáticas y preguntas en torno a los ambientes y experiencias de aprendizaje, que permiten la generación de nuevos conocimientos útiles para la práctica docente.
- **Capacidades para la innovación:** están encaminadas a la generación de ambientes y la solución de problemas a través de acciones flexibles que impliquen mejorar las experiencias de aprendizaje; lo que implica un cambio en las creencias, saberes, actitudes y costumbres de quienes intervienen en el acto educativo.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- **Capacidades para la inspiración:** relacionadas con la habilidad para crear un ambiente de aprendizaje emocionalmente seguro y positivo, que impacta de manera significativa el desarrollo personal y emocional de los estudiantes.

### Estrategias del programa:

**Mentoría.** Se trató de una estrategia de acompañamiento entre pares docentes en ejercicio: mentores/as e inspiradores. Como eje central del programa, tuvo por finalidad el desarrollo de capacidades para el análisis, la reflexión crítica sobre la práctica docente en contexto, en torno a una línea temática. En 2023 se logró:

- Un documento con el balance de la convocatoria y proceso de evaluación y selección de participantes del programa en calidad de mentores/as.
- Un diseño de plan de mentoría por línea
- 24 encuentros de mentorías entre presenciales, virtuales e híbridas.



\*Fuente: Comunicaciones IDEP

**Formación.** Proceso intencionado que estuvo dirigido a mentores y equipos inspiradores, con rutas generales (oferta optativa a desarrollarse a través de la EMMI), específicas (proceso de mentoría) y transversales (eventos de intercambio de saberes: conversaciones inspiradoras, feria pedagógica, Seminario, talleres, entre otros), para la apropiación de referentes teóricos y metodológicos que enriquezcan las experiencias pedagógicas en el marco de las líneas temáticas definidas para esta versión. En 2023 se logró:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Participación del 100 % de los maestros y maestras del programa en la oferta de la primera y segunda cohorte del año de la Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan - EMMI.
- Se entregaron constancias de formación finalizada en la EMMI a 215 de los 240 participantes.

**Acompañamiento a la sistematización.** Se trató de un conjunto de acciones conducentes a proveer herramientas para la organización, socialización y difusión de las experiencias, saberes y conocimientos enmarcadas en las líneas temáticas del programa. En 2023 se:

- Realizaron 68 visitas *in situ* a los proyectos inspiradores.
- Realizaron 226 asesorías para el proceso de la Sistematización de Experiencias, en las seis líneas temáticas.
- Asignaron 76 incentivas (70 equipos inspiradores<sup>1</sup> y 6 mentores) entre: materiales y equipos, movilidad o publicación digital (13 publicaciones en proceso editorial y una página web).

**Comunidades de saber y práctica.** Fueron escenarios de encuentro físicos o virtuales en los que maestros, maestras y directivos docentes, sostuvieron diálogos que retroalimentaron críticamente su quehacer y enriquecieron sus prácticas. En 2023 se:

- Realizaron **3 Conversaciones Inspiradoras:**
  - Conversación Inspiradora 1 '**Propuestas disruptivas desde las artes para la investigación educativa**': desde la línea de Educación Artística y Estética se organizó, gestionó y convocó el 20 de mayo, en el Centro de Innovación Ciudad Maestra, a la primera conversación inspiradora del programa Directivos Docentes, Maestros y Maestras que Inspiran 2023.

Allí la voz inspiradora fue la Dra. Rita Irwin de la Facultad de Educación de la Universidad de British Columbia (Canadá). Esta artista plástica, formada en el campo del audiovisual y con intereses y experiencia investigativa en el tema de la educación y la pedagogía, dictó una Teleconferencia-Taller sobre su proyecto artístico-pedagógico denominado *A/r/tography*. En dicha teleconferencia discutió y analizó las tensiones y posibilidades que se genera al moverse entre tres identidades: la del docente, la del artista, y la del investigador. Su tesis central fue, que lo realmente creativo e interesante ocurre en los intersticios, fisuras y puentes que se instauran entre esos tres roles. A propósito de esto, conversó con las y los participantes sobre esos lugares de separación-uniión entre tres oficios y modos de ser del ejercicio docente.

En el taller se experimentaron formas de investigación, observación, registro visual y escrito de la experiencia. De allí resultaron reflexiones e imágenes fotográficas tomadas con cámara de celulares de los participantes, que dieron

---

<sup>1</sup> Un equipo desistió del proceso a finales del mes de agosto y un segundo equipo finalizó el proceso, pero notificó mediante comunicación escrita que desistía de la incentiva en cualquiera de sus modalidades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

cuenta de la dinámica individual y colectiva de apropiación experiencial del espacio y el tiempo en que nos encontrábamos. La tarea consistía en abrirse al momento y al lugar, mediante una plena conciencia de nuestros sentidos, dejando fluir sensaciones espontáneas de relación con el oficio de observar e intentar captar la fenomenología de la experiencia.

Posteriormente, las imágenes y las reflexiones se le presentaron en forma virtual a la conferencista, quien compartió a los y las docentes participantes sus reacciones e impresiones personales.

Puede revivirse toda la sesión aquí: <https://youtu.be/2v3WQj4t0Y8>

- Conversación Inspiradora 2 '**Investigación pedagógica a través de la sistematización de experiencias**': El 31 de agosto, en el auditorio 3 en 1 de la Fundación Universitaria Cafam, se realizó la segunda conversación inspiradora; espacio orientado a promover las comunidades de saber y práctica entre los docentes participantes.

Fue un evento educativo desarrollado en modalidad híbrida, con el propósito de incentivar los procesos de sistematización. Durante esta conversación, se abordaron temas fundamentales relacionados con la documentación y análisis de experiencias educativas, contando con la destacada participación de expertos en el campo.

El doctor Alfonso Torres, reconocido experto en el campo de la educación y la investigación educativa, compartió su experiencia en la aplicación de la sistematización de experiencias en entornos educativos diversos. El doctor Diego Barragán, especialista en metodologías de investigación educativa, quien proporcionó una visión profunda de cómo llevar a cabo la sistematización de experiencias de manera efectiva, destacando herramientas y enfoques claves. Finalmente, la doctora Liliana Castro, maestra mentora de la Línea de Lenguaje, comunicación y bilingüismo, quien discutió sobre la importancia de evaluar las experiencias sistematizadas y cómo utilizar los resultados de esta evaluación para la mejora continua.

Con los invitados se discutió sobre ¿cómo se sistematiza?, y partir de una conversación entre pares se presentaron metodologías y enfoques prácticos para llevar a cabo la sistematización de experiencias, incluyendo la recopilación de datos, análisis y presentación de resultados. Posterior a esto se revisaron experiencias relevantes, se compartieron ejemplos concretos de experiencias sistematizadas que han tenido un impacto significativo en la práctica educativa y se destacaron lecciones aprendidas. Por otro lado, uno de los temas fundamentales fue la temática de los límites de la sistematización, aquí se discutieron los desafíos y las limitaciones que pueden surgir al sistematizar



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

experiencias, incluyendo la subjetividad de los datos y las dificultades en la implementación.

Con respecto al alcance, la Segunda Conversación Inspiradora DDMMI 2023 fue un evento de gran éxito en términos de participación, con la asistencia de más de 400 docentes y profesionales de la educación. Esto demuestra el interés y la importancia que los docentes atribuyen a la sistematización de experiencias como una herramienta esencial para el desarrollo de la educación de calidad.

Puede revivirse toda la sesión aquí:  
<https://www.youtube.com/watch?v=OtnssRH8BVo>

- La tercera conversación se denominó **‘Etnografía y dramaturgia: El Bardo, experiencia inclusiva de investigación-creación’**; a este espacio inspirador, desarrollado el sábado 16 de septiembre de 2023, se convocó a los integrantes de las seis líneas temáticas y a otros docentes de la ciudad mediante correo electrónico y las redes sociales del IDEP.

Se trató de una lectura dramática que expone la historia de vida de una persona que realiza actividades de reciclaje y ha sido habitante de calle. Esta temática permite a los docentes profundizar en la sistematización de sus experiencias desde la etnografía y las historias de vida, a través del arte y generar toma de consciencia sobre las personas que habitan las calles de Bogotá y se excluyen de distintos espacios, entre ellos el arte. Para esta obra, se contó con la participación del artista Sergio Amaya y de Jorge Arcila; etnógrafo y dramaturgo a cargo.

Se contó con la participación especial de estudiantes de los proyectos Caleidoscopio, Divergente y CriticAndo, de la línea de Diversidad, Inclusión, Género e Interculturalidad, cuyos propósitos pedagógicos se enmarcan en la valoración de las diversidades. Del mismo modo, se contó con el equipo Todos los rostros, todas las voces, todos cuentan como anfitrión del evento. Al evento asistieron 21 docentes y 38 estudiantes de 5 colegios de Bogotá.

Con relación a los aportes de la conversación inspiradora para el programa DDMMI, se destacan las siguientes:

Los equipos docentes vivieron una experiencia que permite ampliar las comprensiones sobre la sistematización de experiencias y el valor de la investigación educativa. En este caso, a través del arte se permitieron encontrar nuevas técnicas de metodología cualitativa con la cual es posible incorporar historias de vida, el arte como medio de investigación y la inclusión desde las realidades de la ciudadanía.

La conversación inspiradora permitió que los equipos docentes iniciaran el proceso de apertura con relación a la participación estudiantil en los proyectos. Es necesario continuar fortaleciendo el tránsito de la formulación de proyectos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

para estudiantes, hacia una perspectiva en la que se diseña y desarrolla una iniciativa con estudiantes.

El significado y valor de la inclusión y la diversidad, es un elemento transversal en el desarrollo de esta conversación inspiradora, que suscitó actitudes (como el abrazo de una estudiante al artista) y comentarios en los equipos relacionados con la toma de consciencia sobre el enfoque de derechos, que invitan a la reflexión sobre el valor del ser humano, el respeto por su trayectoria de vida y valores como la empatía.

### **Comentarios sobre la conversación inspiradora:**

La evaluación del evento fue diligenciada por 4 personas que calificaron como buenos los siguientes aspectos: Contenidos, metodología, material y logística. Se calificó como regular la puntualidad del evento. Se consideró la conversación inspiradora como un aporte a su práctica pedagógica.

- **Feria pedagógica:** se llevó a cabo el 21 de octubre en las instalaciones de la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (IED). Fue el escenario hito en el proceso de inspiración de las y los maestros, pues allí pudieron conocerse y reconocerse los equipos inspiradores, sus apuestas y los resultados de la implementación de los proyectos, por medio de una metodología de rotación y coevaluación.



\*Fuente: Comunicaciones IDEP

- **Seminario Internacional:** escenario de diálogo y reconocimiento al trabajo que adelanta el IDEP con maestras y maestros, en investigación, innovación e inspiración, para darlo a conocer con la comunidad educativa representada en estudiantes de pregrado y posgrado, investigadores y líderes de política educativa.

Se desarrolló en dos etapas:

- Open Class preseminario Internacional: fueron cuatro clases magistrales con invitadas e invitados internacionales, en encuentros virtuales sincrónicos, retransmitidos por Facebook Live del IDEP. Participaron:
  - Daniel Suárez - Licenciado y doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Buenos Aires. Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE-FFyL-UBA) y coordinador del Programa de Doctorado en Investigación Narrativa, Biográfica y Autobiográfica en Educación de la Universidad Nacional de Rosario.
  - Inés Dussel - Licenciada en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires; magíster en Ciencias Sociales, FLACSO/ Argentina; Ph.D. por la Universidad de Wisconsin-Madison. Presidenta de la International Standing Conference for the History of Education (ISCHE). Premio Humboldt 2018.
  - Elsie Rockwell - Investigadora emérita del DIE-CINVESTAV (México). Doctora en Ciencias con especialidad en Investigación Educativa en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados en México, y doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba. Ganadora del Spindler Award for Anthropology of Education, American Anthropology Association.
  - Nicolás Arata - Doctor en Educación por la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y doctor en Investigaciones Educativas CINVESTAV (México). Presidente de la Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación (SAIEHE). Fue director de Formación y Movilización del Conocimiento de CLACSO.
- **Seminario:** Incluyó conferencias internacionales, paneles, *networking*, *pitch* inspiradores (6 equipos inspiradores; uno por línea), 6 charlas tipo TED producto de la formación de la EMMI, lanzamientos de tres libros y muestras artísticas hicieron parte de la agenda.

De este proceso se dejan publicados en el canal de YouTube del IDEP las tres conferencias internacionales. También se produjeron, firmaron y enviaron los certificados a asistentes y ponentes.

Las sesiones principales se pueden visualizar en:  
[https://www.youtube.com/watch?v=UG7QQ3v2yGw&list=PL\\_ojRlgBph-W8LY4\\_M\\_q3tXel6ozDSYIG](https://www.youtube.com/watch?v=UG7QQ3v2yGw&list=PL_ojRlgBph-W8LY4_M_q3tXel6ozDSYIG)

- **Estancia Pedagógica:** como parte del reconocimiento a la labor realizada por los maestros mentores, entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre se realizó una estancia pedagógica en el departamento de Bolívar, que incluyó Inmersión en la filosofía y metodología 'Colegio del Cuerpo', Recorrido histórico cultural a San Basilio de Palenque y Cena de reconocimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- **Eventos de lanzamiento y socialización de 12 libros:** producto de la sistematización de experiencias de la versión 2022 del programa de desarrollo pedagógico, en 2023 se adelantaron los lanzamientos de las siguientes obras en actividades híbridas (presenciales y virtuales) para las y los autores, y la comunidad educativa de la ciudad en diferentes escenarios:
  - **En la Feria del Libro de Bogotá**
    1. Saber pedagógico en Comunicación y polialfabetismos
    2. Saber pedagógico en Corporeidad, bienestar y socioemocionalidad
    3. Saber pedagógico en Educación inclusiva
    4. Saber pedagógico en Educación ambiental
  - **En el Centro de Innovación Ciudad Maestra:**
    5. Saber pedagógico en Educación artística y estética
    6. Saber pedagógico en Educación rural
    7. Saber pedagógico en Pensamiento lógico y matemático
    8. Saber pedagógico en Género y diversidad sexual
    9. Saber pedagógico en Liderazgo, emprendimiento y autogestión
    10. Saber pedagógico de Directivos Docentes de Bogotá
  - **En el Jardín Botánico de Bogotá**
    11. Saber pedagógico en Innovación, TIC y gamificación
    12. Saber pedagógico en Interculturalidad, cultura de paz y ciudadanía global

#### Otras acciones:

- Se desarrolló la Gala de Inspiración en la que se contó con la participación del 90 % de los equipos inspiradores y el grupo de mentores y mentoras.
- Proceso de evaluación del programa:
  - Autoevaluación de entrada y salida: se revisaron y actualizaron las habilidades relacionadas con las tres capacidades que prioriza el programa: investigación, innovación e inspiración.

Resultados diagnósticos de entrada





aprendizaje logrado; lo que permite inferir que se valora como positivo el espacio generado en torno a las estrategias del Programa.

En el instrumento de salida, además, las y los participantes relacionaron las categorías o palabras que, en su concepto, resumen su participación del programa:

**Figura 8.** Categorías o palabras que definen la experiencia en el programa.



- Heteroevaluación: esta fue una propuesta nueva en esta versión, como una apuesta por lograr una realimentación de los proyectos inspiradores por parte de estudiantes, familias y otros colegas; acorde con su nivel de desarrollo e implementación. También, como un aporte a la reflexión sobre la centralidad que se da a las y los aprendices en la planeación, ejecución y evaluación de los procesos pedagógicos.

Se les propuso, con dos instrumentos diseñados con ajustes razonables:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Seleccionar 5 participantes (estudiantes, docentes, o cuidadores) para desarrollar un espacio de grupo focal por cada equipo inspirador.
- Exposición: si el proyecto estaba en nivel de formulación, quienes lo lideran debían exponer a las y los participantes del grupo focal en qué consiste, qué se quiere lograr y qué iban a hacer; si el proyecto ya estaba en desarrollo o consolidado, se les propuso que conversaran acerca de lo que ha sido la experiencia. Al finalizar este diálogo, las y los maestros compartieron el enlace al instrumento coevaluación.
  - Coevaluación: proceso adelantado en el marco de la Feria Pedagógica, en el que las y los participantes expusieron sus proyectos, y conocieron y valoraron otros proyectos inspiradores de diferentes líneas, mediante una rotación por stands y el uso de un instrumento en línea que incluyó, para cada capacidad, variables cuantitativas y cualitativas. Con los resultados, se escogieron las 6 experiencias que se presentaron en el Seminario Internacional.
- Se elaboraron, firmaron y enviaron los certificados al 100 % de las y los directivos docentes participantes.
- Sistematización del proceso consolidado en un documento publicable tipo libro, que se deja listo para corrección de estilo, diagramación y publicación en 2024.
- Se proyecta para 2024, como última fase de la estrategia 5, en el marco del cierre del proyecto de inversión 7553, un ejercicio de sistematización de las cuatro cohortes del programa y sus estrategias.

#### 4.1.6. Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento.



## Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento

\*Fuente: Comunicaciones IDEP/<https://www.idep.edu.co/comunicacion-divulgacion-y-gestion-del-conocimiento>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En desarrollo de [la Política de Comunicaciones](#) del IDEP, en 2023 se formuló el [Plan Estratégico de Comunicación Organizacional](#), cuyos objetivos —alineados con el proceso del SIG de ‘Divulgación y Comunicación’— fueron:

**Objetivo general:**

Gestionar la divulgación del quehacer institucional y del conocimiento producido por el IDEP mediante el diseño, implementación y monitoreo de estrategias de comunicación para promover el posicionamiento institucional y la circulación de la investigación, la innovación y el desarrollo pedagógico.

**Objetivos específicos:**

- Diseñar, desarrollar y acompañar acciones de comunicación interna y externa, y de gestión del conocimiento, a través de la asesoría estratégica, para la promoción, difusión, posicionamiento y fortalecimiento institucional del IDEP.
- Realizar la planeación, producción editorial, divulgación y distribución de las publicaciones impresas y/o digitales, periódicas y no periódicas, para garantizar el acceso a los ciudadanos y públicos objetivo del trabajo misional del IDEP.
- Monitorear, hacer seguimiento y evaluar las acciones realizadas en el marco de la Estrategia y valorar el porcentaje de docentes del Distrito que consultan la producción académica del IDEP.

Para el logro de estos objetivos, se definió el siguiente Plan Táctico:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	Línea Comunicación Externa	Línea Comunicación Interna	Línea Editorial
<b>Proceso</b>	Planeación	Planeación	Planeación
	Conceptualización	Asesoría a solicitudes y producción de contenido	Convocatoria
	Producción de contenido		Producción de contenido
	Diseño gráfico y audiovisual		
	Divulgación/comunicación digital		
<b>Canales</b>	Correo Masivo	Correo masivo	CRIIE
	Página web	Cartelera	OJS
	Redes sociales	Wallpaper	
	WhatsApp periodistas	WhatsApp IDEP	Correo electrónico masivo
<b>Productos</b>	Boletines de prensa	Boletín interno Somos IDEP	Libros
	Boletín Hola Profe	Campañas internas	Magazín Aula Urbana
	Comunicados a la opinión Pública	Noticias	Revista Educación y Ciudad
	Notas periodísticas	Piezas gráficas	Alertas bibliográficas
	Historias	Videos	
	Eventos	Eventos	
	Entrevistas		
<b>Seguimiento y evaluación</b>	Métricas redes sociales, página web Número de productos realizados Sondeo de comunicación externa Métricas consulta boletín externo	Métricas consulta boletín interno Número de solicitudes atendidas Sondeo de comunicación externa	Métricas OJS, CRIIE (Consultas y descargas)

Fuente: Elaboración equipo de comunicaciones IDEP.

**Línea Editorial:** Para cumplir con las metas definidas para la estrategia en el proyecto de inversión 7553, se elaboró y ejecutó un Plan de Publicaciones para la vigencia. En el documento se identifican las publicaciones a editar, diseñar y distribuir y difundir, entre las que se cuentan, las publicaciones seriadas, como la Revista Educación y Ciudad, y el Magazín Aula Urbana, y no seriadas, como los libros. A 30 de noviembre se han desarrollado y publicado:

1. Revista Educación y Ciudad N.º 44 - Educación remota no presencial en los escenarios educativos y sus efectos (enero-junio).
2. Magazín Aula Urbana N.º 129 - Educación para la paz y pedagogías para la memoria.
3. Experiencias en Investigación e Innovación Educativa 2022.
4. Saber pedagógico en Comunicación y polialfabetismos
5. Saber pedagógico en Corporeidad, bienestar y socioemocionalidad
6. Saber pedagógico en Educación inclusiva
7. Saber pedagógico en Educación ambiental
8. Saber pedagógico en Educación artística y estética
9. Saber pedagógico en Educación rural
10. Saber pedagógico en Pensamiento lógico y matemático
11. Saber pedagógico en Género y diversidad sexual
12. Saber pedagógico en Liderazgo, emprendimiento y autogestión
13. Saber pedagógico de Directivos Docentes de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

14. Saber pedagógico en Innovación, TIC y gamificación
15. Saber pedagógico en Interculturalidad, cultura de paz y ciudadanía global
16. Procesos de subjetivación del género: una experiencia desde la Investigación Basada en Artes
17. Espirales de reflexividad crítica y propositiva para escribir la educación media de Bogotá
18. Estímulos para una educación de calidad. Experiencias que transforman
19. Revista Educación y Ciudad N.º 45 – Temática libre(julio-diciembre)
20. Magazín Aula Urbana N.º 130 – IA en la escuela
21. Influencia de las técnicas somáticas en las prácticas pedagógicas y el bienestar emocional en contextos escolares
22. Filosofía y producción textual. Así contamos. Tomo III. Monstruos y narraciones
23. Colección Incentiva DDMMI 2023
24. Magazín Aula Urbana 131

En diciembre culminó el proceso de evaluación de los artículos postulados para el número 46 de la revista Educación y Ciudad, se abrió convocatoria para los textos del número 47 (cierre 31 de enero de 2024).

Se destaca, además, la elaboración y puesta en marcha de la nueva identidad gráfica del Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa (CRIIE), el cual incluyó cambios en la estructura y narrativa de los contenidos en página web, producción de piezas tipo afiche (700) y separadores de libros para su distribución gratuita entre la comunidad pedagógica y académica de la ciudad.

#### Líneas de Comunicación Externa e Interna:

Todo el conocimiento y saber pedagógico, además, se ha divulgado mediante las acciones de las líneas de comunicación externa e interna entre los grupos de interés y de valor de la entidad, mediante la realización de **32 eventos** académicos e institucionales (22 de ellos con transmisión en vivo), **72 envíos de correo masivo** (31 boletines 'Hola Profe' y 41 boletines 'Somos IDEP'). También por medio de la redacción y gestión en medios de comunicación de **34 boletines de prensa** y **22 notas periodísticas**. Asimismo, se atendieron **125 solicitudes internas de comunicación**.

#### **Correo masivo externo IDEP 2023**

<i>Boletines externos 'Hola profe' abiertos</i>	260.140
<i>Boletines externos 'Hola profe' entregados</i>	483.562

#### **Correo masivo interno IDEP 2023**

<i>Boletines internos 'Somos IDEP' abiertos</i>	2.217
<i>Boletines internos 'Somos IDEP' entregados</i>	2.506



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Producto de esta gestión estratégica de las comunicaciones institucionales en medios propios, redes sociales, el ecosistema digital y con medios de comunicación ha permitido: sumar 1.897 personas a la comunidad digital en redes sociales (Facebook, Instagram YouTube y X), alcanzar a 77.084 personas con las transmisiones de eventos en vivo, producir 332 piezas comunicativas, hacer 554 actualizaciones en el ecosistema web y generar 54 registros en medios masivos de comunicación.

Con relación al ecosistema web, en especial el tráfico de la página institucional ([www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)) se logró en esta vigencia<sup>2</sup>:

DATOS	TOTAL
Visitas	83.423
Usuarios	30.085
Usuarios nuevos	26.594

Entre visitas y descargas de las publicaciones seriadas del IDEP en 2023 se lograron acumular<sup>3</sup>:

Publicación	Visitas	Descargas	TOTAL
MAU en OJS	43.532	51.335	97.304
MAU Interactivo	2.437		
Educación y Ciudad	110.505	57.728	168.233
<b>TOTAL</b>	<b>156.474</b>	<b>109.063</b>	<b>265.537</b>

Finalmente, se destaca que en 2023 se renovó la página web institucional, incorporando actualizaciones de accesibilidad, usabilidad y seguridad, para mejorar la experiencia de los usuarios. Además, se renovó la versión interactiva del Magazín Aula Urbana, para que fuera más responsiva y amigable. También se implementó y puso en funcionamiento la cartelera digital en el punto de atención a la ciudadanía, con parrillas semanales con temas institucionales y distritales. Asimismo, se dinamizó el fondo de escritorio (Wallpaper) de los equipos institucionales como canal de comunicación organizacional.

#### 4.1.7. Meta 7: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional

Esta estrategia tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del Sistema de gestión en el IDEP en concordancia con las normas establecidas en materia de gestión institucional y bajo

<sup>2</sup> Cabe anotar que, entre mayo y septiembre, no se contó con estadísticas del sitio nuevo y en producción por falta de configuración por parte del aliado/proveedor del sitio de las etiquetas de Google Analytics, lo que puede significar una reducción de los datos con relación a vigencias anteriores.

<sup>3</sup> A noviembre 30 de 2023.

los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 *“Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*, con criterios de transparencia y ética pública.

Su ejecución se encuentra articulada a la implementación del Plan de Acción Institucional con referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual integra el desarrollo de los planes institucionales y estratégicos conforme lo dispuesto por el Decreto 612 de 2018 y las políticas de gestión y desempeño del modelo.

A continuación, se presentan los avances registrados en la vigencia 2023:

## 1) Dimensión 1. Talento humano

### a. Política De Gestión Estratégica de Talento Humano

La Gestión Estratégica de Talento Humano del IDEP se integra al MIPG, apuntando a dos pilares: la productividad del sector público y la calidad de vida de los servidores públicos. Para la vigencia 2023 se fortaleció la articulación con el modelo integrado de planeación y gestión como se describe a continuación:

- **Componente estratégico:** se formularon, aprobaron y ejecutaron los planes de la gestión estratégica del Talento Humano: Capacitación, Bienestar social e incentivos, Plan anual de vacantes, Plan de previsión del Recursos Humanos, Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan estratégico de Talento Humano.
- **Provisión de planta de personal:** Se efectuaron trece (13) nombramientos en la planta de personal en diferentes situaciones administrativas de la siguiente forma: tres (3) encargos al personal del IDEP, cuatro (4) nombramientos ordinarios, un (1) nombramiento en periodo de prueba y cinco (5) nombramientos provisionales. La provisión a 31 de diciembre de 2023 fue del 92.1%.
- **Bienestar Institucional:** Las actividades se dirigieron hacia a los empleados del Instituto y sus familiares, incorporando acciones asociadas a la adopción e implementación de la política de Teletrabajo, contratación de servicios de bienestar con la caja de compensación COMPENSAR, reconocimientos para secretarios, conductor y mejores servidores de carrera administrativa, reconocimientos por cumpleaños y fechas especiales y asistencia personalizada de asesores de la caja de compensación.
- **Capacitación:** A partir del análisis de las necesidades de capacitación identificadas por los líderes institucionales fueron priorizadas las acciones de capacitación que se realizarán en la vigencia y se suscribió un contrato con la Caja de compensación Compensar en el que se ejecutarán acciones de capacitación requeridas por el IDEP. Se ejecutaron entre el 30 de enero y el 18 de diciembre se realizaron 35 acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos y al equipo de apoyo a la gestión del IDEP. Estas acciones de capacitación vincularon la oferta gratuita institucional de la alcaldía mayor de Bogotá, el

Departamento Administrativo del Servicio Civil y la gestión realizada en el marco del contrato de servicios suscrito con la caja de compensación COMPENSAR.

Con la Caja de Compensación Familiar Compensar, como operador, se realizaron actividades dirigidas a fortalecer equipos de trabajo y competencias de los servidores públicos del IDEP.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** La Seguridad y Salud en la Trabajo es uno de los ejes transversales que toma importancia en la entidad y en general en cualquier organización, en atención a los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los funcionarios y contratistas, que pueden materializarse en accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales; es por esto que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto, para el 2023, diseñó e implementó un Plan de Trabajo anual y con el apoyo de la ARL Seguros Bolívar, se establecieron actividades de prevención y promoción de la Salud y estilos de vida de saludable, en aras de que todos los funcionarios y contratistas fortalezcan su autocuidado y conocimiento en lo referente a la Salud y Seguridad en el Trabajo. Así mismo, como estrategia del SG-SST, se fortalecieron los Comités Reglamentarios como lo son el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral con herramientas para dar solución a las inquietudes que se presentan en el día a día en la entidad.

En la vigencia del año 2023, se materializó un (1) accidente de trabajo entre los funcionarios del IDEP, el cual tuvo una ocurrencia por el factor de riesgo locativo, al caer una puerta sobre el pie del funcionario. Este accidente de trabajo es considerado como leve según la resolución 1401 de 2007 y generó veintiún (21) días de incapacidad.

Respecto al año inmediatamente anterior se tuvo una reducción del 500%.

El IDEP no cuenta con enfermedades laborales diagnosticadas por parte de la ARL ni por parte de las EPS, sin embargo, se encuentra activo un caso en apelación ante la JRC como consecuencia de un accidente de trabajo grave materializado en el año 2022.

Siguiendo las actividades estipuladas en el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en pro del cuidado de la salud de todos los funcionarios de IDEP, durante la vigencia del año 2023 se realizaron las siguientes actividades y formaciones en modalidad presencial y virtual.

### **Relación de formaciones y actividades SST - 2023.**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

COMPONENTE	NOMBRE ACTIVIDAD
Capacitación	Kit de herramientas 50 horas. Presentación de la guía del SGSSTARL Bolívar y profundización de los pilares
Capacitación	Acoso laboral y comité de convivencia laboral
Capacitación	Formación Brigada Básica (Contraincendios)
Capacitación	Formación Brigada Básica (Evacuación y Rescate)
Capacitación	Formación Brigada Intermedia (Primeros Auxilios)
Capacitación	Taller de Intervención Para el Riesgo Psicosocial
Capacitación	Formación Brigada Intermedia (Primeros Auxilios)
Capacitación	Taller de Intervención Para el Riesgo Psicosocial
Capacitación	Formación Brigada Básica (Primeros Auxilios)
Capacitación	Taller Investigación de accidentes
Intervención de Riesgos	Inducción al SGSST
Intervención de Riesgos	Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial
Intervención de Riesgos	Inspección de Puestos de Trabajo
Intervención de Riesgos	Acciones de Intervención Riesgo Psicosocial
Intervención de Riesgos	Realización Simulacro de Emergencias
Medicina Laboral	Realización Valoraciones Médico Ocupacionales

Fuente: Elaboración propia.

## b. Política de Integridad

Con el fin de continuar con el propósito de institucionalizar la cultura de la integridad y garantizar el desempeño institucional responsable y el comportamiento probo de los servidores en función del interés general, al inicio de la vigencia se elaboró, aprobó y publicó el Plan de Gestión de Integridad de la vigencia 2023. Teniendo en cuenta los cambios en la planta de personal, se realizó la gestión para convocar a la postulación de nuevos gestores de integridad, con el fin de trabajar en la apropiación de los valores del servicio público y fortalecer el desempeño institucional.

Adicional al Código de integridad, el IDEP cuenta con la Guía para gestionar los conflictos de intereses, con la cual se busca identificar posibles conflictos de interés y su tratamiento para garantizar que al momento de adoptarse decisiones por parte de los servidores públicos del IDEP, de particulares que desempeñen funciones públicas de manera temporal para el IDEP, o de los miembros del Consejo Directivo de la entidad, se consulte siempre el bien común y se evite que el interés particular que pueda tenerse sobre determinado aspecto afecte el interés general, y se garantice la transparencia en la adopción de decisiones, preservando la independencia de criterio y el principio de equidad de quien ejerce una función pública al evitar que su interés particular afecte la realización del fin al que debe estar destinada la actividad del IDEP. Durante lo corrido de la vigencia 2023 no se manifestaron situaciones que puedan constituirse como conflicto de intereses.

## 2) Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

### a. Política de Planeación Institucional

El propósito de la política de planeación permitió que la entidad definiera la ruta estratégica y operativa para la vigencia 2023 orientando la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de los grupos de valor y beneficiarios del Instituto.

A partir de las metas establecidas en los proyectos, se formuló el Plan de Acción Institucional-MIPG. Así mismo, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se formularon y publicaron en la página web los siguientes planes:

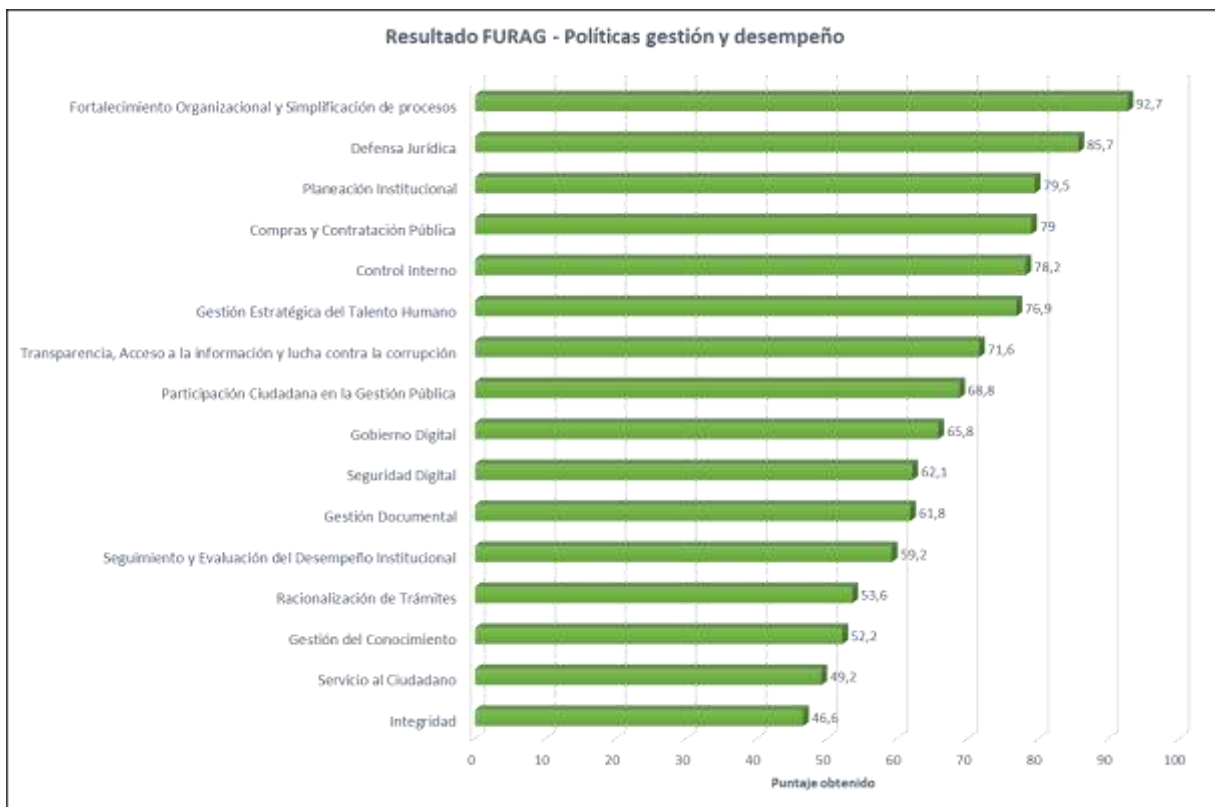
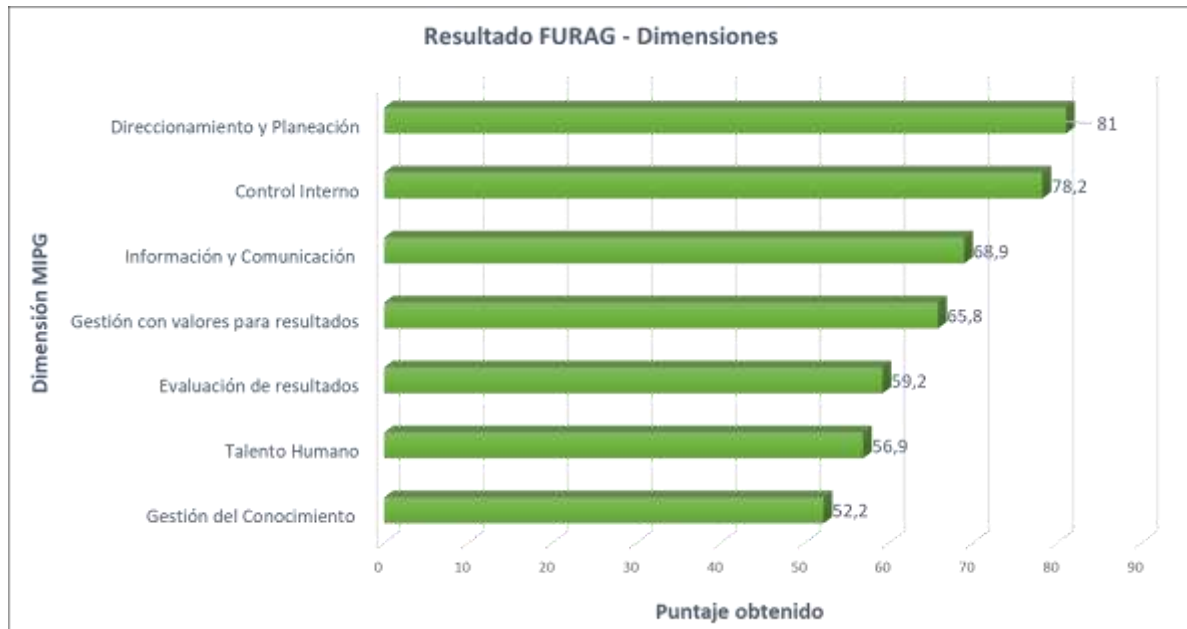
1. Plan institucional de archivos de la entidad PINAR
2. Plan anual de adquisiciones
3. Plan anual de vacantes
4. Plan de previsión de recursos humanos
5. Plan estratégico de talento humano
6. Plan institucional de capacitación
7. Plan de incentivos institucionales
8. Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo
9. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
10. Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
12. Plan de seguridad y privacidad de la información

El seguimiento a la planeación se realizó de forma mensual y trimestral. Los resultados del seguimiento se presentaron al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se toman las decisiones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Los reportes externos se presentan oportunamente en PMR de forma mensual, SPI mensualmente y SEGPLAN trimestral.

En la medición al desempeño institucional 2022, a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, la entidad obtuvo un puntaje de 70.4. A continuación, se presentan los resultados por dimensión MIPG y política de gestión y desempeño.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## **b. Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.**

A través de esta política, se mide la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal, acompañada de un monitoreo permanente al desempeño presupuestal y el desarrollo de acciones para subsanar las deficiencias detectadas.

Respecto del presupuesto de inversión, se cerró el semestre con compromisos acumulados equivalentes al 99,71% del total de inversión directa, porcentaje que si bien no está en el 100% de acuerdo con lo proyectado por la entidad en herramientas como PAA final y PAC la diferencia se da por recursos no utilizados que fueron contratados a través de convenios celebrados por fuente destinación específica.

En cuanto al presupuesto de funcionamiento, se cerró la vigencia con compromisos acumulados equivalentes al 98,15% del presupuesto aprobado en funcionamiento. Si bien, este porcentaje de ejecución se encuentra 1.85% por debajo de lo proyectado, se justifica en recursos que no se comprometieron en rubros como: Servicios públicos, caja menor, y algunos de servicios asociados a nómina que por su naturaleza generan saldos disponibles al momento del cierre de vigencia.

Finalmente, en lo correspondiente a reservas presupuestales constituidas en la presente vigencia por valor de \$803,2 millones, de las cuales \$126,6 millones equivalente al 15.7% corresponden a funcionamiento y, \$676,6 millones el 84.3% a inversión. Se presentaron dos (2) actas de anulación por valor de \$868.755, quedando un neto de reservas de \$802.4 millones, que fueron girados en su totalidad con el cierre de vigencia 2023.

A través de esta política se garantiza la gestión adecuada de las compras y contrataciones, lo cual se viene realizando internamente a través de plataformas electrónicas como el SECOP II e instrumentos de agregación de demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, permitiendo así la satisfacción de las necesidades y la optimización de los recursos asignados a la entidad.

En cumplimiento de los lineamientos en contratación pública, la entidad cuenta con el Plan Anual de Adquisiciones, herramienta de planeación en la cual se encuentran identificadas y programadas las necesidades de bienes y servicios. En el marco del Comité Asesor de Contratación se realizó el seguimiento a la contratación, verificando el cumplimiento conforme lo programado durante la vigencia.

### 3) Dimensión Gestión con valores para resultados

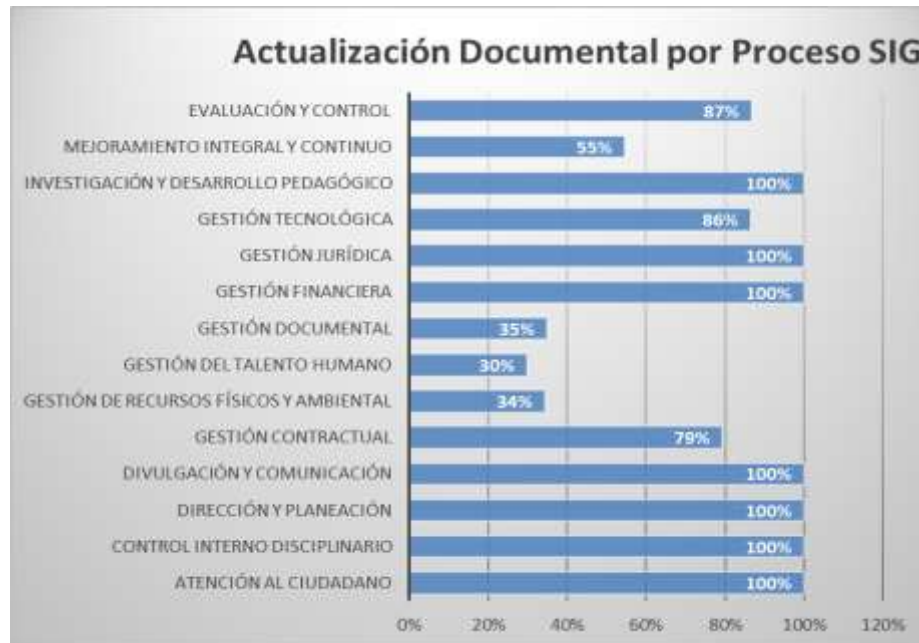
#### a. Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

El Instituto cuenta con un modelo de operación por procesos y una estructura organizacional que le ha permitido cumplir con su misión y objetivos estratégicos. Los principales logros se presentan a continuación:

- Estructura organizacional orientada a objetivos institucionales: La entidad tiene un diseño organizacional adecuado para cumplir con su misión, sus objetivos estratégicos, planes y proyectos, el cual fue ajustado mediante la Resolución 007 de 2022 de la Secretaría de Educación.
- Manual de funciones: La estructura funcional se encuentra alineada a las necesidades institucionales y con una adecuada distribución para el cumplimiento de los propósitos.
- Planta de personal orientada en función de las necesidades de la entidad: La entidad asigna responsabilidades claras dentro su estructura organizacional y determina las necesidades de personal para cumplir con su misión y objetivos estratégicos. Sin embargo, la planta de personal no es suficiente y se deben adelantar procesos de contratación.
- Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional: La entidad contó con una implementación eficiente del modelo de operación por procesos, debidamente documentado, y con instrumentos de medición robustos que permitieron el monitoreo operacional y estratégico de la entidad.
- Actualización del SIG: El ajuste de procesos y procedimientos permitió la actualización del 67% del sistema. En la simplificación de procesos, a corte de 31 de diciembre de 2023, en total se actualizaron 264 documentos de los 397 del Sistema Integrado de Gestión, para un porcentaje de actualización del 66%. La actualización documental por procesos tuvo el siguiente avance: DIC-01, DIP-02, IDP-04, GJ-09, GF-14, AC-10 y CDI con el 100%, GT-12 con el 86%, EC-16 con el 87%, GC-08 con el 79%. Cabe aclarar que se tomaron como “actualizados” los documentos revisados, ajustados y/o modificados en los últimos 2 años. No obstante, existen documentos que, siendo revisados, siguen siendo funcionales y no necesitan modificación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Elaboración propia.

## b. Gestión Ambiental Institucional

La estructura de Gestión Ambiental propuesta por el MIPG, se articuló y desarrolló a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, siendo este el instrumento de planeación reglamentado a través de la Resolución 242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En el marco del plan de acción anual del PIGA, se desarrollaron acciones de divulgación y concientización sobre el uso eficiente de los recursos naturales, el consumo responsable, movilidad sostenible y la implementación de prácticas sostenibles.

Se priorizó la sensibilización sobre la sustitución de los elementos plásticos de un sólo uso, lo cual fue el tema central en la realización de la Semana Ambiental, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 197 de 2005.

De igual forma, se gestionaron adecuadamente los residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, siendo este un aspecto ambiental de gran relevancia dentro de la planificación ambiental.

Hacia el mes de junio de 2023, se atendió la visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA, realizada por la Subdirección de control ambiental al sector público de la Secretaría Distrital de Ambiente, en la cual se obtuvo un puntaje de 87,8%, nivel alto de desempeño. En las actividades planteadas para la siguiente vigencia, se priorizará la atención de los requerimientos identificados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Ciclopaseo diciembre 2023



Fuente: gestión ambiental

#### c. Política de Servicio al Ciudadano

El Instituto está comprometido con la garantía del acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado.

En el marco de la estrategia de atención al ciudadano del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se realizaron acciones para mantener actualizados los documentos en el link de transparencia y acceso a la información pública, como: publicar las convocatorias para la participación en proyectos de investigación y desarrollo pedagógico, publicar informes finales, estudios y/o libros producidos, para consulta de los ciudadanos y partes interesadas, entre otras.

De igual forma se atendieron las peticiones ciudadanas y de entidades o autoridades públicas, y elaboraron los informes mensuales de seguimiento a la atención de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones ciudadanas.

#### d. Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de Trámites

La racionalización de los trámites está orientada a disminuir los tiempos de respuesta, los requisitos y documentos, los costos y a evitar la presencia del ciudadano en las ventanillas públicas haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para el 2023, el IDEP continuó con los siguientes -Otros Procesos Administrativos-OPAS:

Tabla 5. OPAS registrados

Número OPA	OPA
21438	Postulación para publicación(es) de un artículo en la Revista Educación y Ciudad
71881	Consulta material bibliográfico en el Centro de Recursos de Investigación e Innovación Educativa (CRIIE)

Para el caso del OPA “*Postulación de artículos a la Revista Educación y Ciudad*”, se cumplió con los criterios de optimización, estandarización y simplificación, mediante la Plataforma OJS los usuarios se postularon e hicieron seguimiento al estado de su postulación. Así, la información reportada en la OPA, como en el canal de postulación y los contenidos de la revista dispuestos, permitió que independiente de la ubicación de los usuarios pudieran adelantar la postulación de manuscritos y seguimiento. Conforme a lo anterior la OPA no requirió de estrategia de racionalización. En el registro de datos de operación, reportadas en la plataforma SUIT-v3, el número de solicitudes resueltas en línea (uso de medios electrónicos) a 31 de diciembre fue de 134 y cuatro (4) PQRS recibidas.

Con respecto al OPA “*Consulta material bibliográfico en el Centro de Recursos de Investigación e Innovación Educativa (CRIIE)*” también cumplió con los criterios de racionalización de trámites y en el reporte de datos de operación se presentaron tres (3) solicitudes resueltas en línea, cinco (5) en forma presencial y una (1) PQRS recibida.

#### e. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

El Instituto ha fortalecido el componente de Participación Ciudadana, con el fin de garantizar la incidencia y contribución efectiva de la ciudadanía en los procesos de planeación, ejecución y evaluación, a través de diversos espacios, mecanismos y canales.

Para la vigencia, se realizó la formulación, ejecución y seguimiento a las actividades del plan de participación ciudadana programadas en cuanto a el lanzamiento del Reto público virtual formulación del Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadano, el lanzamiento Programa Directivos docentes, Maestros y Maestras que Inspiran; la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – vigencia 2022; las publicaciones de programas de investigación en la página web; convocatoria Revista Educación y Ciudad; campaña de información mediante envíos de piezas comunicativas; las publicaciones de programas de investigación en la página web; el envío masivo de encuestas de satisfacción y las socializaciones de los eventos académicos.



#### **f. Política de Gobierno digital**

En cumplimiento del marco de referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de las tecnologías de la información, el Instituto actualizó su Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI), el cual incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital.

En el marco del PETI y con el fin de lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información, se realizó el primer acercamiento entre las áreas de Gestión Documental y Gestión Tecnológica, conceptualizando el SIGA como sistema documental y como software; se recibió el portal página web del Instituto, por parte de la Universidad Nacional, en cumplimiento del proceso contractual suscrito; se inició el contrato 51 de 2023 con la empresa Renata para proveer el servicio de firewall, se inició el contrato 57 de 2023 con la empresa COMINFOR para llevar a cabo las actividades de mantenimiento de la infraestructura del IDEP; se inició el contrato 70 de 2023 con la empresa ITSEC SAS para el nuevo antivirus de la Entidad; se elaboró la ficha técnica para la solución tecnología que reemplazará la hiperconvergencia, servidor de base de datos Oracle y switches, se inició el contrato 46 de 2023 con la empresa Soporte Lógico con la cual se contrata el software como servicio, sistema de información Humano, utilizado por el IDEP para el proceso de nómina.

De igual forma, se formuló el Plan de Mantenimiento Preventivo y Monitoreo sobre la infraestructura de TI de acuerdo con los lineamientos de Gobierno Digital y se adelantaron actividades del plan de caracterización del proceso de gestión tecnológica, mediante la actualización de la documentación establecida en el sistema de gestión.

#### **g. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**

En el marco de la transparencia activa, la entidad ha publicado y puesto a disposición su información pública en los canales de divulgación establecidos, para lo cual se realizó seguimiento a la matriz de cumplimiento de lo establecido en ley 1712 de 2014, en la Resolución Mintic 1519 de 2020 y circular 018 de septiembre de 2021 de la Procuraduría General de la Nación.

Respecto a la transparencia pasiva, se efectuaron las solicitudes de acceso a la información, peticiones, quejas y reclamos, en términos de calidad, oportunidad y disponibilidad.

En cuanto a los instrumentos de gestión de la información, se actualizó el esquema de publicación de información en la página web en el numeral 7.1.4 Link de Transparencia (Resolución 1519 de 2020).

Finalmente, como criterio diferencial de accesibilidad, se realizó la publicación en la página web de un video de lengua de señas.

#### **h. Política de Seguridad Digital**

Con el fin de fortalecer la gestión, tratamiento y mitigación de los riesgos de seguridad digital, se diseñó el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, a través del cual se ejecutaron acciones como: suscripción del compromiso de cumplimiento de la política de seguridad de la información; realización de los backup a los activos de información de la entidad; actualizaciones de equipos y servidores según lo indica el fabricante; validación de los despliegues de los sistemas de información Goobi y Humano, verificando que la funcionalidad no presente errores; apoyo y revisión de la instalación y distribución de las cámaras de seguridad, los repetidores de wifi y el biométrico debido al cambio de sede; actualización del registro de activos de información y publicación en la sección correspondiente de datos abiertos de la página web del IDEP, entre otras acciones.

En cuanto al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, se divulgaron por el chat institucional y el boletín del IDEP Tips de Seguridad; se adquirió el servicio de Firewall como Servicio FWaaS (Seguridad Avanzada) sobre el canal de Conectividad Avanzada; se actualizó el mapa de riesgos de la Entidad incorporando los riesgos de seguridad digital para los activos de información del IDEP; se habilitó y se intervino el Windows Defender en todos los equipos de la entidad; se realizaron las actualizaciones de seguridad de los sistemas operativos en servidores y equipos de cómputo (equipos de escritorio, portátiles), entre otras.

#### **i. Política de Defensa Jurídica**

El Comité de Conciliación del IDEP solicitó a las áreas responsables el envío de la información y junto con la Secretaría Técnica identificaron las actividades sobre el cumplimiento de las funciones a cargo del Comité, para posteriormente establecer los parámetros preventivos y de seguimiento mensual y semestral en algunos casos. Resultado de lo anterior, es la matriz de seguimiento del Plan de Acción, la cual da cuenta del balance sobre el cumplimiento de las funciones del Comité y evidencia los principales riesgos identificados en la gestión de los asuntos que le competen, por ello se buscó diseñar estrategias y criterios unificados a un modelo integral de defensa judicial y extrajudicial, a los mecanismos alternativos de solución de conflictos, la elaboración de las actas y el cumplimiento de las sesiones ordinarias a las cuales se les debe atender de manera cuidadosa.

## **j. Política de Mejora Normativa**

Esta política tiene como objetivo, conforme lo establece el manual MIPG, promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la rama ejecutiva del poder público, en todos sus órdenes, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.

Teniendo en cuenta las funciones y misión del Instituto, lo cual no está relacionada con la emisión de normas de carácter general, no le es aplicable su implementación, no obstante, en la expedición de actos administrativos internos, se contemplaron los atributos de la política como una buena práctica interna.

## **4) Dimensión Evaluación de Resultados**

### **a. Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**

El Instituto cuenta con diferentes herramientas de seguimiento a la gestión y desempeño, con el fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en los planes y proyectos, plantear acciones para mitigar los posibles riesgos que lo puedan desviar del cumplimiento de las metas y determinar el logro de los objetivos y metas en los tiempos previstos y en las condiciones esperadas; estos instrumentos son:

- Indicadores de gestión por proceso
- Plan de acción institucional MIPG
- Plan de mejoramiento por procesos
- Mapas de riesgos de gestión y de corrupción

A pesar de que se tienen establecidos los lineamientos para la formulación y seguimientos de estos instrumentos de gestión, la entidad no cuenta con una herramienta tecnológica que facilite su seguimiento y que genere informes de acuerdo con las necesidades de los procesos y de la entidad.

- Documentación del seguimiento y la evaluación: En este aspecto es importante resaltar que el seguimiento a los instrumentos de gestión establecidos se hace trimestralmente, a excepción del mapa de riesgos de gestión y de corrupción que se hace cuatrimestralmente. A partir de los seguimientos se generaron alertas a los líderes de proceso en caso de que no se cumpliera lo programado y se publicaron en la página web de la entidad quedando así disponibles para la consulta de la entidad, antes de control y ciudadanía en general

## **5) Dimensión Información y Comunicación**

#### **a. Política Gestión documental**

Frente al cumplimiento de la política de gestión documental se realizaron las siguientes acciones:

- Organización de la serie documental de historias laborales correspondiente a la subdirección administrativa y financiera.
- Consulta y préstamo de expedientes en archivo central
- Actualización del Plan Institucional de archivos PINAR, actualmente en proceso de revisión y aprobación.
- Actualización de los procesos y procedimientos de gestión documental (caracterización), actualmente en proceso de revisión y aprobación.
- Actualización de instrumentos archivísticos TRD en proceso.

### **6) Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación**

#### **a. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación**

Frente al cumplimiento de la política de gestión del conocimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Se realiza el trámite de 18 publicaciones para adquisición de ISBN:
- Filosofía para SER niños
- Tramas y urdimbres de la investigación educativa. Una experiencia de trabajo colectivo hacia el desarrollo humano
- Reflexiones desde la orientación escolar. Aproximaciones psicosociales
- Red de docentes investigadores restrepistas: Formando líderes en transformación social
- Memoria escolar III. Los Náufragos del Paraíso
- Filosofía para SER niños Tomo II. Relatos desde el acontecimiento: las marcas en la piel de la maestra y el maestro
- Filosofía para SER niños Tomo I. Sistematización como técnica de sí
- Creando historias, me descubro libretista
- Investigación pedagógica en Bogotá: horizontes desde el programa Maestros y Maestras que Inspiran 2021
- Saber pedagógico en corporeidad, bienestar y socioemocionalidad
- Saber pedagógico en Comunicación y polialfabetismos
- Saber pedagógico en Educación inclusiva
- Saber pedagógico en Educación ambiental
- Saber pedagógico en Educación artística y estética



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Saber pedagógico en Pensamiento lógico y matemático
- Saber pedagógico en Educación rural
- Saber pedagógico en género y diversidad sexual
- Saber pedagógico en liderazgo, emprendimiento y autogestión
- Se realiza la actualización del catálogo bibliográfico de IDEP en 18 publicaciones.
- Se fortalece la atención al público presencial en las instalaciones del CRIIE con la verificación física de la colección bibliográfica de investigaciones del IDEP actualmente con un porcentaje de avance del 20%.

## 7) Dimensión Control Interno

### a. Política de Control Interno

Tal como lo establece el Modelo Integrado de gestión y planeación, el propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público; por lo anterior, se ha fortalecido lo siguiente:

- Implementación de las líneas de defensa
- Seguimiento a la gestión y desempeño institucional a través de los diferentes instrumentos (planes de acción, indicadores, mapas de riesgos, plan de mejoramiento)
- Ejecución de las auditorías e informes de evaluación y seguimiento de acuerdo con lo establecido en el Plan anual de auditoría aprobado por el Comité institucional de coordinación de control interno. Para la vigencia 2023 se realizaron un total de 93 actividades como tercera línea de defensa, el cual corresponde al 100% de lo planeado.
- Seguimiento del Mapa de Aseguramiento con el fin de fortalecer los controles clave en el desarrollo de las actividades del instituto.
- Evaluación del Sistema de Control Interno, generando puntos de mejora y recomendaciones con el fin de fortalecer el sistema.

## 5. USUARIOS Y SERVICIOS DEL IDEP

### 5.4. Canales de atención

El IDEP cuenta con diferentes canales para la atención de los grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas, dentro de los que se encuentran:

- **Canal presencial:** Por este canal es posible mantener la interacción cara a cara, en tiempo real, entre el servidor público y la ciudadanía. Para orientación y asistencia de manera presencial e inmediata, puede acudir a la Avenida Calle 26 No 69 - 76 Torre 1 - Aire, Oficina 1004 en horario de atención de lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua. Cita previa.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

1. Ventanilla única de radicación: Avenida Calle 26 No 69 - 76 Torre 1 - Aire, Oficina 1004
2. Centro de documentación: Cl. 62 #26 - 41 Ciudad Maestra. Brinda información a los maestros, maestras, estudiantes, investigadores y ciudadanía en general interesados en la educación y desarrollo pedagógico de Bogotá como soporte a los procesos misionales del Instituto, a través de la consulta en la sala de lectura, de los informes finales de investigación e innovación en educación y pedagogía, consulta de publicaciones periódicas producidas por el IDEP (Revista Educación y ciudad y Magazín aula urbana – MAU), y de otras publicaciones recibidas por convenio de intercambio de publicaciones. Atención y guía de grupos de estudiantes universitarios, previa concertación con el docente a cargo a través del correo electrónico [criie@idep.edu.co](mailto:criie@idep.edu.co).

● **Canal telefónico:** Es posible una interacción entre el servidor público y el ciudadano en tiempo real, a los siguientes móviles:

Dirección General: (314) 488 9973

● **Canal virtual:** Por este canal es posible la interacción entre el servidor público y el ciudadano. Este canal integra todos los medios de servicio al ciudadano que se prestan a través de tecnologías de información y comunicaciones como correo electrónico, formato de página web y redes sociales.

Los canales habilitados son:

1. Correo Institucional: [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co)

2. Página web: <http://www.idep.edu.co>

3. Bogotá te escucha: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones a través del cual puede interponer quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones, denuncias por corrupción, que puedan afectar sus intereses o los de la comunidad <http://www.bogota.gov.co/sdqj>

4. Correo electrónico de denuncia actos de corrupción: [denunciacorrupcion@idep.edu.co](mailto:denunciacorrupcion@idep.edu.co), en caso de que la ciudadanía quiere presentar una denuncia relacionada con posibles actos de corrupción presuntamente cometidos por servidores públicos del IDEP, en el desempeño de sus funciones

5. Correo electrónico de defensor del ciudadano: [defensordelciudadano@idep.edu.co](mailto:defensordelciudadano@idep.edu.co). El objetivo es atender y solucionar de forma amable y efectiva los conflictos que puedan surgir con la ciudadanía

6. Redes sociales: Twitter ([twitter.com/idepbogotadc](https://twitter.com/idepbogotadc)), Facebook ([www.facebook.com/pg/idep.bogota](https://www.facebook.com/pg/idep.bogota)), Instagram (@idep\_bogota) y YouTube ([www.youtube.com/user/ComunicacionesIdep](https://www.youtube.com/user/ComunicacionesIdep)).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



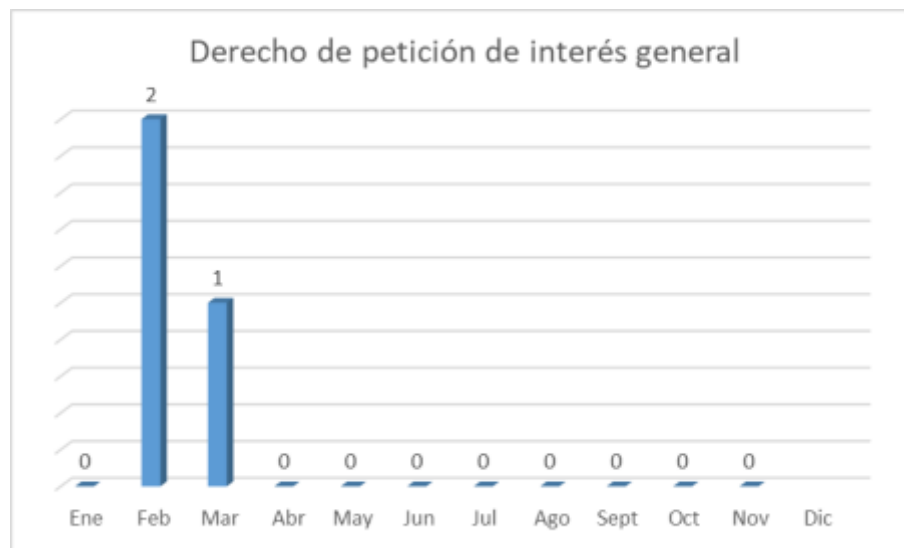


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 5.5. Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante la vigencia 2023, el IDEP recibió y atendió un total de trescientas setenta y siete peticiones (377), de estas, ciento cuatro (104) solicitudes son de entidades o autoridades públicas las cuales se atienden acorde a los términos establecidos en la ley 1755 de 2015. Las cuáles están representadas en las siguientes gráficas:

**Gráfica No. 1. Derecho de petición interés general**



En la gráfica anterior, se evidencia la relación de los derechos petición de interés general recibidos por el Instituto durante la vigencia 2023 discriminados mes a mes.

**Gráfica No. 2. Derecho de petición interés particular**

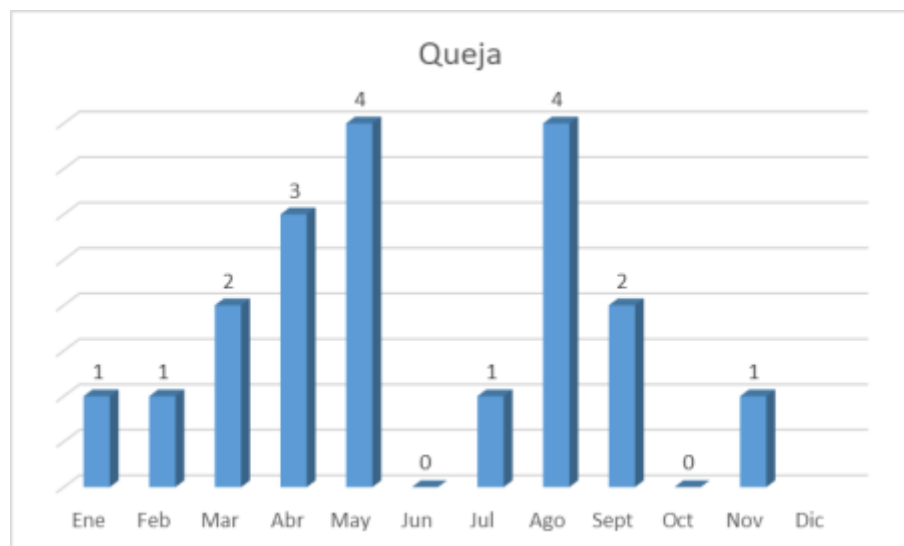


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



En la gráfica No. 2 se observa la relación de los derechos de petición de interés particular que fueron atendidos por el Instituto durante la vigencia 2023 separados mes a mes.

**Gráfica No. 3. Queja**



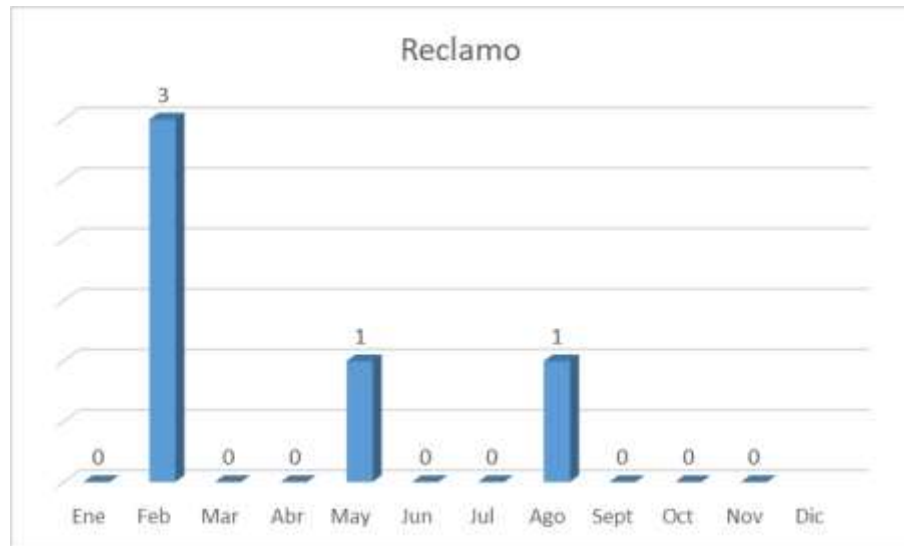
Como se observa anteriormente, se establece la cantidad de quejas que fueron atendidas por la entidad durante la vigencia 2023.

**Gráfica No. 4. Reclamo**



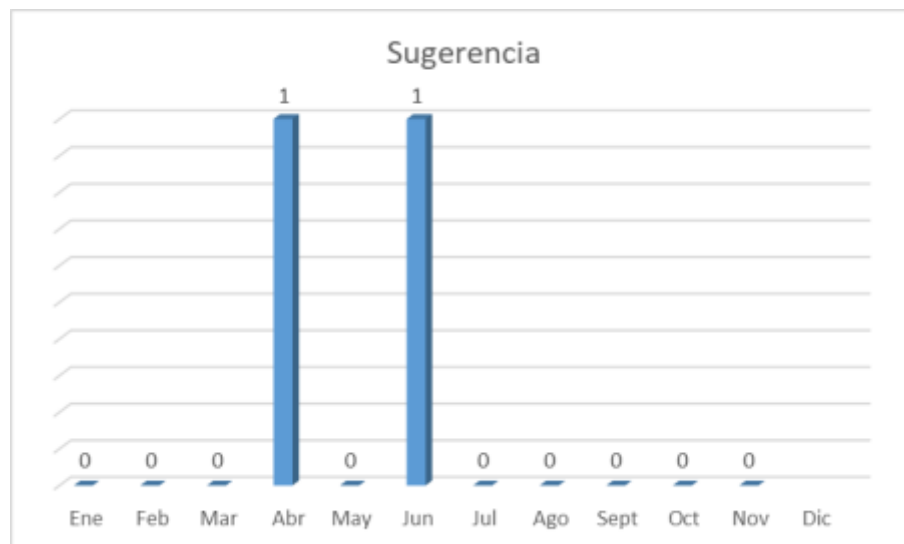


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



En la gráfica No. 4 se observa la cantidad de reclamos que fueron allegados a la entidad durante el periodo de enero - diciembre de 2023.

**Gráfica No. 5. Sugerencia**



Durante la vigencia 2023 fueron recibidas un total de 2 sugerencias por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP.

**Gráfica No. 6. Denuncia por actos de corrupción**



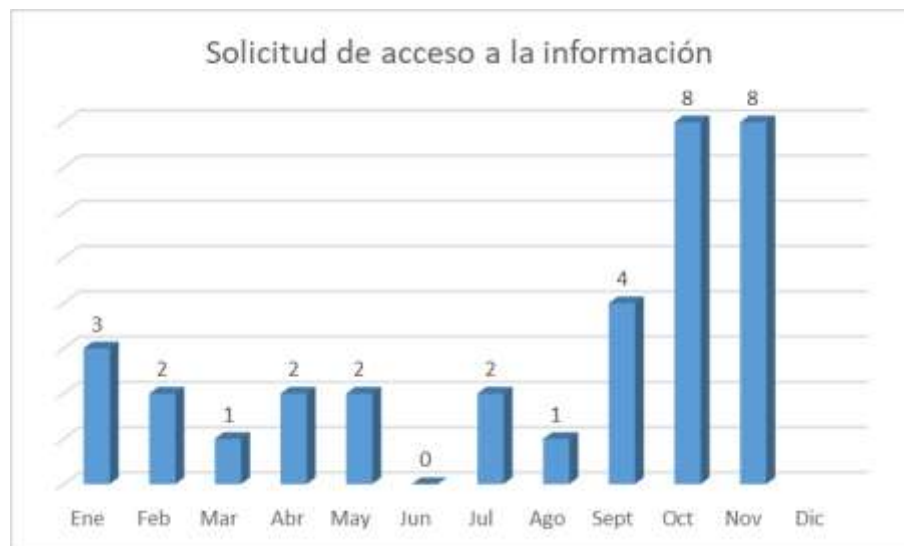


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Cómo se relaciona anteriormente, durante la vigencia 2023 se recibió un total de 4 denuncias por actos de corrupción.

**Gráfica No. 7. Solicitud de acceso a la información**



Se muestra en la gráfica No. 7 los derechos de petición con solicitudes de acceso a la información que fueron respondidos por la entidad durante la vigencia 2023.

**Gráfica No. 8. Solicitud de copias**

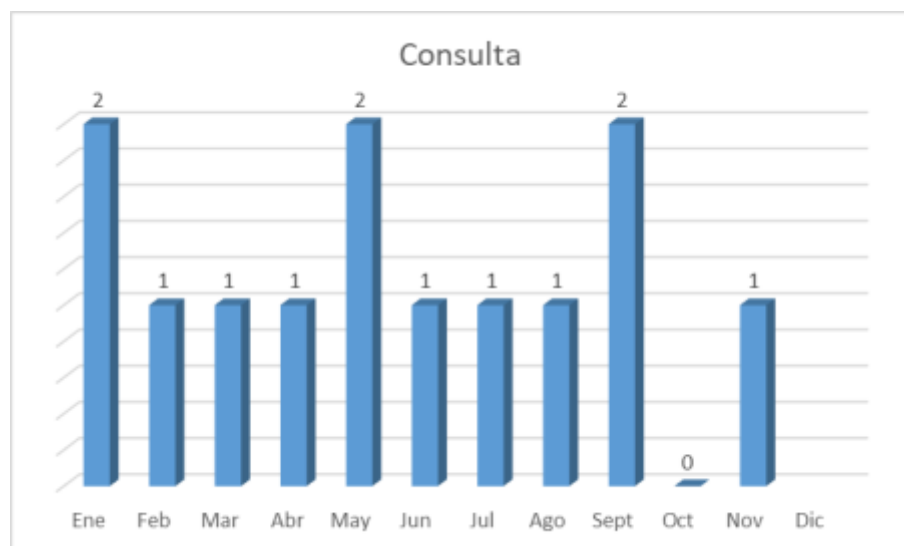


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Como se observa anteriormente, se establece la cantidad de solicitudes de copias que fueron atendidas por la entidad durante la vigencia 2023.

**Gráfica No. 9. Consulta**



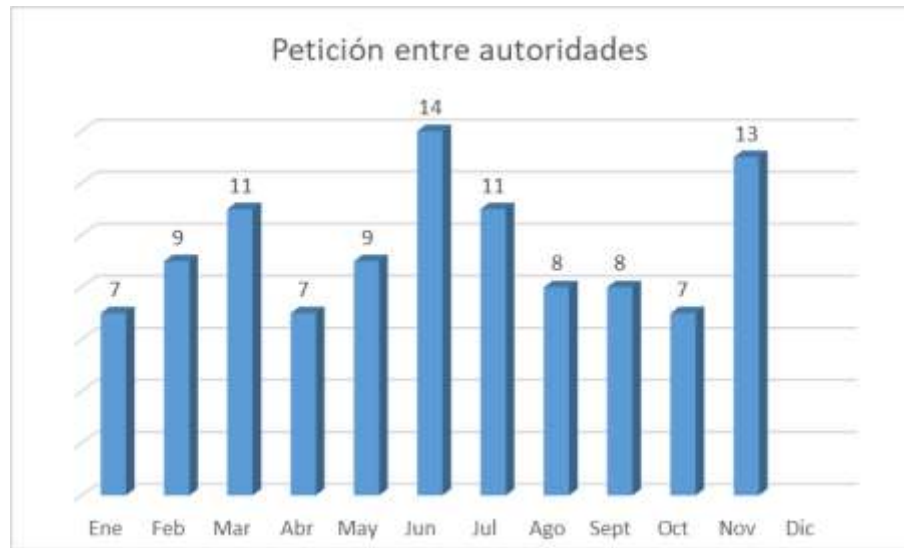
En la gráfica anterior, se evidencia la relación de los derechos de consulta recibidos por el Instituto durante la vigencia 2023 discriminados mes a mes.

**Gráfica No. 10. Petición entre autoridades**



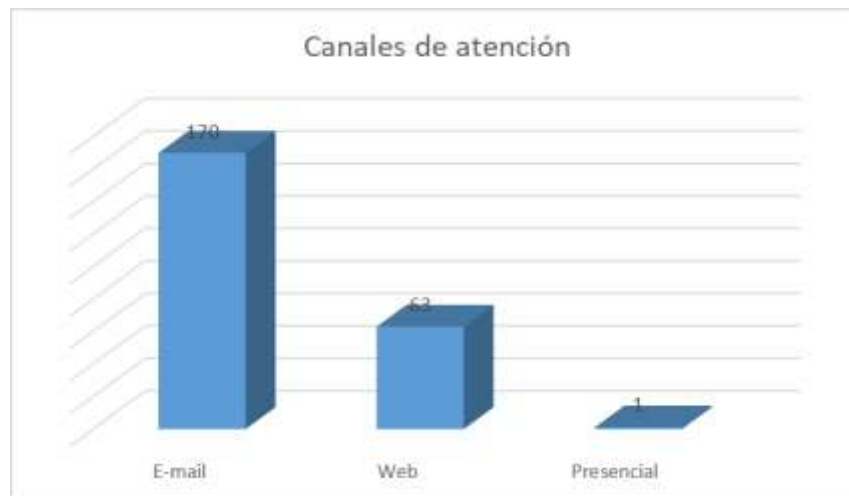


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Durante la vigencia 2023 fueron recibidas un total de 104 peticiones entre autoridades o entes estatales, las cuáles fueron atendidas por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP.

**Gráfica No. 11. Canales de atención utilizados por los usuarios para recibir peticiones vigencia 2023**



El canal más utilizado por los usuarios es el correo electrónico, medio por el cual se recibieron el 72,65% de las PQRs en este periodo de tiempo, seguido por página web con un 26,92% y de manera presencial el 0,43%.

**Gráfica No. 12. Tipo de petición atendida**

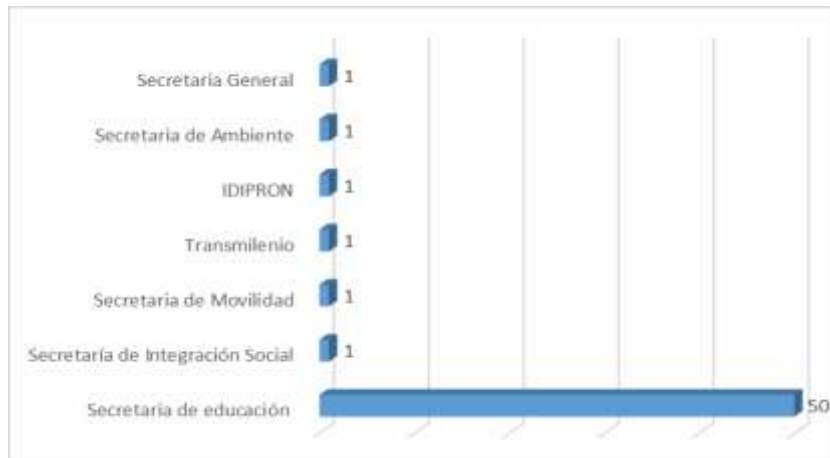


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Como se observa en la gráfica No. 3, de las trescientos setenta y siete (377) peticiones ingresadas a la entidad por los usuarios, se puede identificar que en su mayoría se refieren a derechos de petición de interés particular, representados en un 50,40%, seguido por peticiones realizadas entre entidades estatales representadas con un 27,59%, siendo estas dos tipologías las más relevantes.

**Gráfica No. 13. Traslados por no competencia**



Durante la vigencia 2023 se recibieron peticiones por medio del aplicativo de Bogotá Te escucha, las cuales, al no ser competencia del Instituto, fueron trasladadas a las entidades competentes, tal y como se muestra en la anterior gráfica.

## 6. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

### 6.1 Análisis presupuesto de funcionamiento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Como resultado de la ejecución de recursos asociados a Gastos de personal (Factores constitutivos de salario y Contribuciones inherentes a la nómina), se comprometieron recursos en el mes de diciembre por valor de \$1.254,8 millones para un acumulado de \$6.463,1 millones equivalente al 97,9% del presupuesto aprobado por este agregado. Por otra parte, el agregado de Adquisición de Bienes y Servicios cerró vigencia con compromisos acumulados de \$1.020,8 millones que representa el 99.3% del presupuesto aprobado en este consolidado. En ese orden de ideas, el presupuesto de funcionamiento género compromisos por valor de \$7.484,1 millones que equivalen al 98.2% del presupuesto. Adicionalmente, de este total se giró a 31 de diciembre \$7.232,1 millones, equivalente al 94,9% del presupuesto comprometido.

En lo que concierne a modificaciones presupuestales, se efectuaron con el cierre de vigencia once (11) traslados internos tipo INTE asociados a los agregados de funcionamiento, los cuales, de acuerdo con lo expuesto en la Circular Externa DDP- 000008 del 31 de diciembre de 2019 y, Decreto 192 de 2021, no se requiere trámite de viabilidad ante la Dirección Distrital de Presupuesto, ni gestión de aprobación por parte del Consejo Directivo de la entidad. Adicionalmente, se tramitaron dos (2) traslados presupuestales tipo INTEW aprobados mediante Resoluciones 003 y 005 de 2023 y, un (1) Ajuste presupuestal (adición) por valor de \$1.045,8 millones aprobado mediante Resolución 001 del 10 de mayo del 2023 y un ajuste presupuestal (adición) a través del Fondo de Compensación aprobado mediante Decreto 559 de 2023.

## 6.2 Análisis presupuesto de inversión

En lo que respecta a Inversión Directa, el presupuesto de la entidad pasó de tener un presupuesto final en la vigencia 2022 de \$6.054,7 millones a \$4.634,6 para la vigencia 2023, lo cual implica una disminución del -23,5% con respecto al presupuesto de la vigencia 2022. No obstante, una vez adicionado el presupuesto con ajuste presupuestal aprobado mediante Resolución 001 de 2023, se incrementa a \$5.680,4 millones con una disminución del 6.19% con respecto al presupuesto de la vigencia 2022.

Al cierre de la vigencia 2023 se suscribieron compromisos por valor de \$5.664,0 millones equivalentes al 99,71% del presupuesto aprobado por este agregado. De los mismos se giraron a 31 de diciembre \$5.388,0 millones equivalentes al 94,9% de lo comprometido a la fecha.

## 6.3 Análisis reservas presupuestales

El total de reservas constituidas por la entidad para la vigencia 2023 fue de \$803,2 millones, de las cuales \$126.6 millones corresponden a funcionamiento y equivalen al 15,7% del total y \$676,6 millones equivale a inversión y aportan el 84,3% del total de las reservas. En lo concerniente a fuentes de financiación se originaron por la fuente transferencias reservas por valor de \$439,2 millones equivalente al 54,6%, en tanto que por la fuente recursos administrados se cuenta con reservas por valor de \$364,0 millones equivalente al 45,4% del total de reservas. Del total de las reservas constituidas se gestionaron dos anulaciones respaldadas con Actas número 001 y 002 de 2023 quedando un presupuesto por girar de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

\$802,4 millones. De este total, a 31 de diciembre se giraron \$802,4 millones que equivalen al 100% del total de las reservas constituidas.

Por otra parte, con el cierre de vigencia 2023 se generan reservas presupuestales a girar en la vigencia 2024 por valor de \$527,9 millones que corresponden al 3.9% del presupuesto aprobado. De este total en funcionamiento se generan reservas por valor de \$251.9 millones y, en inversión por valor de \$276,0 millones.

#### 6.4 Comparativo informes financieros y contables - Estado de situación financiera comparativo septiembre 30 de 2023 vs junio 30 de 2023

Los estados financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP a corte de septiembre 30 de 2023 fueron reportados oportunamente a la Contaduría General de la Nación, atendiendo lo establecido en las Resoluciones 706 de 2016 y 356 de 2022. Esta última reglamenta el reporte comparativo de la información con el trimestre inmediatamente anterior. En lo correspondiente al análisis de las cifras reportadas en lo que tiene que ver con el estado de situación financiera, se puede mencionar lo siguiente:

	Nota	30-sep.-2023	30-jun.-2023
<b>1 ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.930.940.483</b>	<b>759.894.642</b>
<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1</b>	<b>254.939.896</b>	<b>168.621.985</b>
1105 CAJA		420.000	420.000
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		254.519.896	168.201.985
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>2.488.434</b>	<b>6.846.866</b>
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2.488.434	6.846.866
<b>15 INVENTARIOS</b>	<b>2</b>	<b>55.119.386</b>	<b>44.560.413</b>
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA		377.020	766.520
1520 PRODUCTOS EN PROCESO		54.742.366	43.793.893
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>3</b>	<b>1.618.392.767</b>	<b>539.865.378</b>
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		17.362.228	48.151.942
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		1.601.030.539	491.713.436
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>561.587.349</b>	<b>577.274.018</b>
<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>246.242.083</b>	<b>261.928.752</b>
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		18.401.565	18.401.565
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		43.658.579	43.658.579
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		535.471.596	535.471.596
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		102.625.000	102.625.000
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA		73.123.634	73.123.634
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-527.038.291	-511.351.622
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>		<b>315.345.266</b>	<b>315.345.266</b>
1970 INTANGIBLES		315.345.266	315.345.266
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.492.527.832</b>	<b>1.337.168.660</b>

**ACTIVO.** La porción corriente del activo del estado de situación financiera a corte de septiembre 30 de 2023 representó el 77.5% del total del activo. Siendo el rubro más representativo del activo corriente el de los otros activos, y específicamente la cuenta 1908



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Recursos entregados en administración la cual en una cuantía de \$1.601 millones representa el 83.8% y está compuesto por el saldo de recursos entregados a asociados en la suscripción de convenios, con el fin de aunar esfuerzos con el propósito de reconocer, divulgar y fortalecer la labor pedagógica, investigativa e innovadora del Instituto, de cara a los maestros y maestras de la red educativa distrital.

De otro lado se encuentra el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo que dentro de la porción corriente de los activos del estado de situación financiera equivale al 13.2% y está compuesto por los depósitos en instituciones financieras en cuantía de \$254.5 millones, de los cuales \$216.7 millones corresponden al saldo por ejecutar de los convenios suscrito con la Secretaría de Educación Distrital - SED para el 2023.

En relación con el activo no corriente del estado de situación financiera está compuesto por las propiedades, planta y equipo que en una cuantía neta (costo histórico menos depreciación acumulada) de \$246.2 millones equivale al 43.8%. El valor bruto de las propiedades, planta y equipo ascendió a corte de septiembre 30 de 2023 a \$773.2 millones y la depreciación acumulada a -\$527 millones. La entidad contó con este inventario debidamente individualizado de los bienes con el fin asignar su cuidado y custodia, y estos se encuentran asegurados. Los otros activos compuestos por el rubro de intangibles (software y licencias), equivale al 56.2% en cuantía de \$315.3 millones y no está sujeto a amortización en razón a que se trata de software con una vida útil indefinida.

Con respecto al comparativo con el trimestre inmediatamente anterior vale la pena destacar el incremento que presentó el activo de un período al otro, dado principalmente dentro del activo corriente en cuantía de \$1.171 millones, específicamente en la cuenta 1908 Recursos entregados en administración, con motivo de la asignación de recursos en convenios para aunar esfuerzos con asociados, con el fin de contribuir conjuntamente al mejoramiento continuo en aspectos de investigación e innovación pedagógica y educativa para los niños y niñas de la ciudad.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	Nota	30-sep.-2023	30-jun.-2023
<b>2 PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.602.983.928</b>	<b>1.069.098.634</b>
<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>74.675.403</b>	<b>81.429.922</b>
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		5.579.570	321.350
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		23.351	613.717
2424 DESCUENTOS DE NOMINA		0	743.800
2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		68.944.142	79.751.055
<b>25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>4</b>	<b>1.311.530.519</b>	<b>886.815.712</b>
<b>29 OTROS PASIVOS</b>	<b>5</b>	<b>216.778.006</b>	<b>100.853.000</b>
2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		216.778.006	100.853.000
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>186.385.853</b>	<b>188.619.070</b>
<b>25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>4</b>	<b>186.385.853</b>	<b>188.619.070</b>
2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		186.385.853	188.619.070
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.789.369.781</b>	<b>1.257.717.704</b>

**PASIVO:** Frente al pasivo que muestra el estado de situación financiera de la entidad, se puede apreciar que su porción corriente equivale al 90% del total del pasivo, siendo la cuenta más representativa la 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo que cuantía de \$1.311.5 millones corresponde al 82% del total del activo corriente de la entidad. Este rubro refleja las obligaciones por concepto de prestaciones sociales a favor de los funcionarios del Instituto a corto plazo, por conceptos tales como: Cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificaciones y otras primas. Lo anterior con motivo del reconocimiento contable llevado a cabo atendiendo el principio de devengo o causación.

Otro rubro por destacar en el activo corriente corresponde al de la cuenta 2902 Otros pasivos – Recursos recibidos en administración que en cuantía de \$216.7 millones, refleja el saldo por ejecutar de los Convenios N° 4875106 y 4960242 de 2023, suscritos con la Secretaría de Educación Distrital - SED. Estos recursos se encuentran depositados en una cuenta bancaria con destinación específica. Este rubro representa el 14% dentro del pasivo corriente de la entidad.

Y finalmente se encuentran las cuentas por pagar que representaron el 5% del total del pasivo corriente de la entidad, compuestas principalmente por la retención en la fuente e impuesto de timbre, retención de impuesto de estampillas y retención de impuesto de industria y comercio, obligaciones que se cancelan al mes siguiente de su causación, a través de la presentación y pago de las declaraciones tributarias.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, en relación con el pasivo no corriente este corresponde en su totalidad a la cuenta 2512 Beneficios a los empleados a largo plazo, y que en una cuantía de \$186.3 millones refleja el reconocimiento por permanencia en el sector público a favor de los funcionarios que tienen derecho a su reconocimiento.

Para una mayor ilustración la información financiera del tercer trimestre de 2023 se encuentra disponible en la página web institucional a través del siguiente enlace, incluyendo las notas explicativas: <https://www.idep.edu.co/articulo/estados-contables-tercer-trimestre-2023>

	Nota	30-sep.-2023	30-jun.-2023
<b>3 PATRIMONIO</b>			
<b>31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>6</b>	<b>703.158.051</b>	<b>79.450.956</b>
3105 CAPITAL FISCAL		3.285.157.930	3.285.157.930
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-2.304.099.504	-2.304.099.504
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO		-277.900.375	-901.607.470
<b>TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO</b>		<b>2.492.527.832</b>	<b>1.337.168.660</b>

**PATRIMONIO.** La siguiente es la composición del Patrimonio del Instituto a 30 de septiembre de 2023: Como se puede apreciar el Patrimonio Neto de la entidad fue positivo como resultado de la suma de un capital fiscal de 3.285,1 millones, menos un déficit acumulado de ejercicios anteriores que ascendió a -\$2.304 millones, y menos un déficit parcial del ejercicio en cuantía de -\$277.9 millones a corte de septiembre 30 de 2023. No obstante, el Instituto depende para el ejercicio de su cometido estatal de los recursos sin contraprestación, provenientes de la Tesorería Distrital de la Secretaría de Hacienda Distrital. Con respecto al mismo rubro de Patrimonio a corte de junio 30 de 2023 reflejó un incremento en cuantía de \$623.7 millones, toda vez que en el segundo trimestre de 2023 se registró con cargo al resultado del ejercicio lo correspondiente a la amortización de la cuenta 1908 -Recursos entregados en administración- por el orden de los \$897.7 millones de pesos, generando el déficit en el estado de resultados anteriormente mencionado.

Con respecto al estado de resultados y de acuerdo con lo establecido en la misma Resolución 356 de 2022, en su presentación debe corresponder a la información comparativa del trimestre actual (julio-septiembre de 2023), con el del año inmediatamente anterior es decir julio-septiembre de 2022:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	30-sep.-2023	30-sep.-2022
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	7.389.085.961	7.817.329.390
4705 FONDOS RECIBIDOS	7.389.085.961	7.800.857.235
<b>OTROS INGRESOS</b>		
4802 FINANCIEROS	9.900.894	16.472.155
4808 INGRESOS DIVERSOS	29.025	142.169
	9.871.869	16.329.986
<b>GASTOS</b>		
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		
5101 SUELDOS Y SALARIOS	6.722.925.000	6.266.414.269
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.662.132.268	2.198.808.635
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	747.319.800	638.344.400
5107 PRESTACIONES SOCIALES	162.590.800	150.588.500
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.562.891.966	1.343.816.216
5111 GENERALES	17.720.391	70.888.097
5112 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.580.315.775	1.865.836.421
5120	154.000	134.000
<b>DETERIORO, DÉPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	42.073.284	44.047.140
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	41.824.190	44.047.140
	249.094	0
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>		
5501 EDUCACION	817.932.842	1.483.556.168
	817.932.842	1.483.556.168
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		
5720 OPERACIONES DE ENLACE	85.243.461	71.216.619
	85.243.461	71.216.619
<b>OTROS GASTOS</b>		
5804 FINANCIEROS	8.712.643	76.554.991
5890 GASTOS DIVERSOS	648.027	87.650
	8.064.616	76.467.341
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		
	-277.900.375	-126.469.797

De acuerdo con la información acumulada en el estado de resultados de enero 1° al 30 de septiembre de 2023, se pueden efectuar las siguientes apreciaciones:

**INGRESOS.** Los ingresos por Operaciones Interinstitucionales - Fondos recibidos a septiembre 30 de 2023 en cuantía de \$7.389 millones de pesos provinieron en su totalidad de las transferencias recibidas del sector central (Dirección de Tesorería Distrital - Secretaría de Hacienda Distrital), en cumplimiento al presupuesto anual de ingresos de la entidad, así como al cumplimiento de las necesidades y compromisos de lo que va corrido del presente año. Inferiores en \$411.7 millones de pesos a los recursos recibidos al mismo corte del año inmediatamente anterior.

**GASTOS:** En relación con los gastos el rubro de Gastos de administración y operación representa el 88% del total de los gastos acumulados de la entidad de enero 1° a septiembre 30 de 2023, rubro que lo componen gastos como los sueldos y salarios, las prestaciones sociales, los gastos generales, las contribuciones efectivas (aportes) y los gastos de personal diversos. Con respecto a lo corrido de la vigencia 2023 con corte a 30 de septiembre, este renglón del estado de resultados mostró un acumulado de \$6.722.9 millones, producto de la causación de los gastos de administración y operación necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

El siguiente renglón de importancia de los gastos en el estado de resultados corresponde al gasto público social que representa el 11% del total de gastos acumulados de la vigencia 2023 y que en términos generales representó la causación de las distintas erogaciones misionales de la entidad, tales como el pago a contratistas que llevaron a cabo todo el proceso de investigación en educación y pedagogía en las aulas de las instituciones educativas distritales – IED, así como la amortización de los recursos entregados en administración en la ejecución de convenios interadministrativos suscritos por la entidad, al punto que al corte de septiembre 30 de 2023 se presentó un déficit acumulado del ejercicio en cuantía de -\$277.9 millones.

Dentro de los logros del proceso contable alcanzados en la presente vigencia 2023 se encontraron:

1. Se efectuó seguimiento mensual del cumplimiento de la Resolución 093 de 2019 - Plan de Sostenibilidad Contable, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera para el envío de la información que componen los informes financieros y contables de la entidad.
2. Se mantuvo el control mensual de conciliación y seguimiento de la información contable proveniente de los gestores internos de la entidad.
3. Se presentaron de manera oportuna de los informes financieros y contables trimestrales de la entidad a través de la página web institucional, anidados en el sitio web: <https://www.idep.edu.co/articulo/estados-contables-trimestrales-2023>
4. Se presentaron de manera oportuna los informes financieros y contables trimestrales a la Contaduría General de la Nación y Dirección Distrital de Contabilidad.
5. Se realizó la conciliación trimestral de la información de saldos de operaciones recíprocas con las distintas entidades de derecho público con las que se tienen operaciones o transacciones económicas.
6. Se efectuó la rendición de la cuenta anual a la Contraloría de Bogotá, D.C., dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente.

## **7. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA**

### **7.1 Gestión Contractual**

Durante el 2023 se celebraron 105 contratos, 94 por contratación directa, 4 por mínima cuantía, 5 por procesos a través de la tienda virtual del Estado Colombiano y 2 por Selecciones abreviadas por menor cuantía:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 6. Modalidad de contratación primer y segundo semestre 2023

<b>Modalidad Primer Semestre</b>	<b>Número de contratos</b>
Contratación directa Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, convenios/contratos interadministrativos, convenios/contratos de ciencia y tecnología y proveedor exclusivo.	69
Mínima cuantía	3
Procesos a través de la tienda virtual del Estado Colombiano	3
Selecciones abreviadas por menor cuantía	1
<b>Total</b>	<b>76</b>
<b>Modalidad Segundo Semestre</b>	<b>Número de contratos</b>
Contratación directa Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, convenios/contratos interadministrativos, convenios/contratos de ciencia y tecnología y proveedor exclusivo.	25
Mínima cuantía	1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Procesos a través de la tienda virtual del Estado Colombiano	2
Selecciones abreviadas por menor cuantía	1
<b>Total</b>	<b>29</b>
<b>Total año 2023</b>	<b>105 contratos</b>

## 7. 2 Gestión Jurídica

Durante la vigencia 2023, el IDEP adelantó tres procesos judiciales, uno (1) a favor y dos (2) en contra de la entidad.

Tabla 7. Procesos

Proceso	Demandante	Despacho Judicial
Rad. 11001032500020170021200	Pedro Emilio Rodríguez Velandia	Consejo de Estado. Sección Segunda
Rad. 1001032500020180140800	Martha Ivette Ramírez Navarrete	Consejo de Estado. Sección Segunda.
Proceso 11001310303720040057601	IDEP	Juzgado Tercero de Ejecución Civil del Circuito Bogotá

## 8. INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno estructuró el Plan anual de auditoría – vigencia 2023 de conformidad a lo estipulado en el Decreto 648 de 2017 y al Decreto Distrital 807 de 2019, mediante la formulación de informes y seguimiento relacionados con el rol de “*Enfoque hacia la Prevención*”; ejecución de auditorías que se relacionan con la “*Evaluación y Seguimiento*” y seguimiento a la gestión del riesgo asociada al rol de “*Evaluación de la Gestión del Riesgo*”.

De acuerdo con el Plan anual de auditoría aprobado por parte del Comité de Coordinación de Control Interno, con corte a diciembre de 2023, los informes de evaluación y seguimiento efectuados se encuentran publicados en la página del Instituto y presentaron el siguiente avance:

Tabla 8. Actividades plan anual de auditoría

No de actividades		% de Cumplimiento
Programadas	Ejecutadas	
93	93	100%

Fuente: Elaboración propia del IDEP

**Plan de mejoramiento institucional:** En la Auditoría Gubernamental 2021 PAD 2022 realizada por parte de la Contraloría de Bogotá en su evaluación se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento Institucional, generando dos (2) hallazgos y se establecieron cuatro (4) acciones de mejora con el fin de subsanar las observaciones presentadas; a corte del primer semestre de 2023 presenta el siguiente avance:

Tabla 9. Plan de Mejoramiento

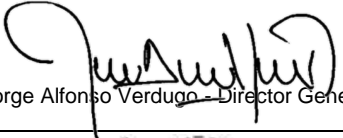
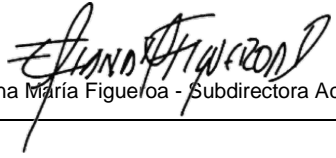
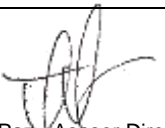



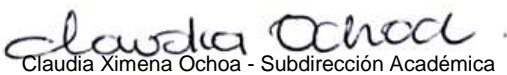

Resumen plan de mejoramiento Cantidad	
Total hallazgos	3
Total Acciones	5
En ejecución	0
Cerradas	0
Cumplidas	5

Fuente: Elaboración propia del IDEP

- Se reportó por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera los informes mensuales de ejecución presupuestal remitidos a la Personería de Bogotá.
- Se reportó por parte de la Oficina de Control Interno la rendición cuenta anual (presentada en el mes de febrero de 2023) y el reporte de la cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá (reporte realizado a mayo de 2023).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

<b>Aprobó:</b>	<b>Aprobó:</b>
 Jorge Alfonso Verdugo - Director General	 Eliana María Figuerola - Subdirectora Académica
 Martha Lucía Vélez - Subdirectora Administrativa Financiera	
<b>Revisó:</b>	<b>Revisó</b>
 José Cabrera Paz - Asesor Dirección General Líder Meta 1 y 2	 José Cabrera Paz - Asesor Dirección General Líder Meta 3 y 4
 José Cabrera Paz - Asesor Dirección General Líder Meta 5 y 6	 Mauricio Antonio Pava Linares - Jefe Oficina Jurídica
 Adriana Villamizar Navarro - Jefe Oficina Asesora Planeación	 Hilda Yamile Morales Laverde - Jefe Oficina Control Interno
<b>Elaboró:</b>	<b>Elaboró:</b>
 Paulo Alcides Leguizamón Vargas Profesional Especializado Presupuesto	 Oswaldo Gómez Lozano Profesional Especializado Contador
 Claudia Ximena Ochoa - Subdirección Académica	 Juan Pedro Gutiérrez Fúquene - Oficina Asesora Planeación